



Sinergias

Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas
FLACSO - Argentina

www.prigepp.org
www.catunescomujer.org

Mercado de Trabajo y Género

Políticas públicas para la inserción laboral. Tres estudios sobre trayectorias laborales de mujeres en Uruguay, Argentina y Colombia.

Cuadernos del Área Género,
Sociedad y Políticas
FLACSO - Argentina
www.prigepp.org
www.catunescomujer.org

Directora del Área: Gloria Bonder.
Coordinación editorial: PJ DiPietro.
Asistente de edición: Marisa
Guadalupe Hernandez

Serie de Tesis de Maestría
Vol. 14
Noviembre, 2025



Imagen de referencia tomada de AP News

Serie de Tesis de Maestría - Vol. 14 – Noviembre, 2025

Esta publicación forma parte de la serie Sinergias – Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas de FLACSO Argentina. Directora del Área: Gloria Bonder. Coordinación editorial: PJ DiPietro. Asistente de edición: Marisa Guadalupe Hernandez

Para citar utilizar la siguiente referencia bibliográfica: Área Género Sociedad y Políticas. (comp.) (2025) Mercado de Trabajo y Género. Políticas públicas para la inserción laboral. Tres estudios sobre trayectorias laborales de mujeres en Uruguay, Argentina y Colombia. Ediciones Sinergias. Cuadernos del Área Género, Sociedad y Políticas – FLACSO. Argentina, Serie de Tesis de Maestría. Vol. 14. [en línea] Edita: Área Género, Sociedad y Políticas – FLACSO, Argentina. Noviembre, 2025. Buenos Aires, Argentina.

Edita: Área Género, Sociedad y Políticas – FLACSO, Argentina, mayo, 2025 Buenos Aires, Argentina

Mercado de Trabajo y Género

**Políticas públicas para la inserción laboral. Tres
estudios sobre trayectorias laborales de mujeres en
Uruguay, Argentina y Colombia.**

Índice

Prólogo

¿Qué dicen las mujeres frente a su relación con la actividad? Trayectorias sociolaborales situadas, particulares y relativas.? - Por Vivian Gilles

Introducción	10
1. Lo instrumental y lo expresivo del trabajo desde la perspectiva de género	12
2. Los programas sociolaborales y la agenda de género	15
3. La naturaleza relacional de la empleabilidad y el empoderamiento	17
4. Las trayectorias laborales de las mujeres y la relación con la actividad	19
5. Una operacionalización conceptual y operativa sobre trayectorias laborales	21
6. ¿Qué dicen las mujeres frente a su relación con la actividad?	24
Conclusiones	30
Referencias bibliográficas	32

La flor del trabajo. Políticas laborales y de género para las trabajadoras del sector florícola en Colombia (2018) - Por Diana Ortiz López

Introducción	36
Políticas públicas en Colombia	37
1. Políticas laborales y políticas de género en Colombia	38
2. La floricultura como agroindustria	46
3. La salud y el trabajo en la floricultura	49

4. Trabajo flexible y precario para las mujeres florícolas	51
Referencias bibliográficas	54

“Quiero hacer algo, primero porque soy mujer, segundo para mi comunidad y para cualquier comunidad.” Trabajar, cuidar y vivir desde las voces de mujeres en situación de refugio provenientes de Siria (Argentina, 2019) - Por Roxana Molinelli

Presentación	58
1. Problematicación, objetivos y abordaje metodológico	59
1.1. Problematicación	59
1.2. Objetivos y enfoque	61
1.3. Abordaje metodológico	62
2. Una primera aproximación a las dificultades para el acceso y sostenimiento del trabajo remunerado desde la perspectiva de sus protagonistas	63
1.1. Ocupadas en el trabajo remunerado. Trayectorias y dificultades en el sostenimiento y movilidad formativa-ocupacional	63
1.2. Desocupadas y en el trabajo no remunerado. Entre búsquedas, obstáculos y posibilidades de mejora	67
1.3. Inactivas o en el trabajo de cuidados de manera exclusiva. Entre decisiones, impedimentos y posicionamientos	69
3. Marcos interpretativos del género y el trabajo: ser mujer entre orígenes, tránsitos y destinos	71
3.1. Ser mujer entre la profesión y el trabajo remunerado	71

3.2.	Ser mujer entre el trabajo de cuidados y la maternidad	73
3.3.	Ser mujer entre Siria y Argentina: sociabilidades, sexualidad y derechos	74
	Reflexiones finales	77
	Referencias bibliográficas	79

Por Corina Rodríguez Enríquez¹

Prólogo

La presente edición de Sinergias nos acerca a tres trabajos que indagan, observan y reflexionan sobre un tema clásico de las ciencias sociales: la cuestión del trabajo. Lo hacen desde la investigación empírica con foco en las dimensiones de género, estudiando casos diversos en términos de países, sectores de actividad y abordajes, pero que nos dejan algunos puntos en común para pensar.

Los casos que se exponen son el de las trabajadoras del programa Barrio Inclusivo en la ciudad de Montevideo en Uruguay, el caso de las trabajadoras del sector hortícola en Colombia, y el caso de mujeres sirias refugiadas en Argentina. Todos los casos aportan discusiones teórico/conceptuales, evidencia empírica producida con metodologías cualitativas, y de una forma u otra, la voz de las mujeres. Además de enseñarnos sobre los casos específicos, esta compilación de artículos nos deja varios elementos para la reflexión.

En primer lugar, nos recuerdan la centralidad que el trabajo sigue teniendo en la vida de las personas, aún en contextos donde las formas de trabajo se vuelven cada vez más fluidas, y donde se debate si estamos avanzando hacia economías que pueden crecer sin generar empleo. Para las mujeres, la posibilidad de acceder a alguna forma de trabajo remunerado sigue siendo un vehículo hacia alguna forma de autonomía, que de todas maneras continúa plagado de tensiones.

El concepto de activación es discutido explícita o implícitamente en los tres textos, para exponer todas sus tensiones. La tensión conceptual que implica que el trabajo remunerado “nos active” aun cuando vivimos activamente realizando trabajo no remunerado; la tensión empírica de las condiciones en las que se produce esa activación, que combina acceso a ingresos, reconocimiento y socialización, con precariedad y sobreexplotación; la tensión de los diseños de política pública para la activación, en relación con su efectividad, pero también con su potencial (o no) de transformación.

En segundo lugar, los artículos exponen con contundencia la persistencia de algunos problemas clásicos del mundo del trabajo cuando se lo analiza desde la perspectiva de género. Por un lado, cómo la organización social del cuidado y el peso de las responsabilidades de cuidado siguen siendo determinantes de las trayectorias socio-laborales de las mujeres. Y esto

¹ Investigadora Independiente del Conicet en el Ciepp (Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas). Co-directora del Doctorado en Economía Política de la Escuela IDAES-UNSAM.

incluso en países, como los tres casos estudiados, donde la agenda de los cuidados ha avanzado (con distintos niveles de concreción en los tres casos y en los momentos temporales donde están situadas las investigaciones). Por otro lado, cómo las oportunidades laborales para las mujeres, especialmente de ciertos sectores socio-económicos, siguen restringidas mayormente a tareas que se pueden incluir ampliamente en el campo de la reproducción social, el trabajo doméstico y los cuidados. Finalmente, cómo la precariedad sigue siendo el rasgo predominante de la inserción laboral de estas mujeres, aun cuando están apoyadas en políticas públicas.

En tercer lugar, los casos expuestos nos confirman la importancia de la investigación situada que reconoce los senderos históricos, tanto en la forma de entender los problemas como en la manera de experimentarlos. Los paradigmas dominantes en cada momento van delineando las preocupaciones académicas y las formas que adoptan los abordajes de las políticas públicas. Incluso las historias personales de vida son claves para entender las trayectorias socio-laborales. Historias que están inmersas en contextos sociales donde cada vez están más presentes los conflictos, las migraciones, las presiones del capital.

En este sentido, los tres casos aquí expuestos consiguen abarcar, de diferentes maneras, el carácter sistémico de las experiencias que están mirando. El mercado laboral como vehículo para acceder a recursos indispensables para sobrevivir en el marco de las relaciones mercantiles: fundamentalmente ingresos para el consumo, pero también como espacio de realización, expresión creativa y aproximación a la autonomía. El poder del capital para determinar qué empleos se reconocen y cuáles no, qué sectores de actividad se promueven y cuáles se diluyen, qué políticas públicas les resultan funcionales. El nudo producción-reproducción en toda su centralidad, como entramado que se resiste a ser modificado.

En cuarto lugar, los tres casos que aquí se presentan nos resaltan la importancia de entender y darle lugar a la voz de las mujeres, a sus marcos de interpretación, a sus contradicciones, a las tensiones propias de vidas en los márgenes de un sistema que no las incluye fácilmente, ni a sus deseos o aspiraciones.

Y lo anterior se vincula con un último punto a destacar. La importancia sobre las propias políticas públicas respecto a que sean sensibles a la perspectiva de las mujeres, que comprendan la diversidad que las constituye, que reconozcan las historias personales y sociales que las llevaron donde están, que atiendan a las múltiples tensiones y contradicciones que resultan de un sistema que simultáneamente explota el trabajo de las personas y les restringe los medios de vida, y fundamentalmente que se propongan objetivos de transformación, fuera de las recetas repetidas que, como testifican estas investigaciones, no consiguen que los problemas que aquí se estudian dejen de ser persistentes.

La presente edición de Sinergias es una invitación a una lectura placentera, informativa, reflexiva y profunda, que ojalá nos ayude a abrir la imaginación para pensar nuevas alternativas a la organización social del trabajo, que destrabe los nudos de reproducción de desigualdad y que amplifique los espacios para vivir vidas deseables y deseadas.

¿Qué dicen las mujeres frente a su relación con la actividad?

Trayectorias sociolaborales situadas, particulares y relativas.?

Por Vivian Gilles. Uruguay, 2025.

Introducción

El presente artículo es parte de una investigación que fuera presentada como Tesis en el marco de mi pasaje y aprendizaje por la Maestría de Género, Sociedad y Políticas del Programa Regional en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP), con la cual obtuve el grado de Magíster.

El estudio denominado, “Trayectorias sociolaborales de mujeres de sectores populares y programas sociales. Algunas reflexiones en torno al Programa Barrido Inclusivo en los años 2018 y 2019, en la ciudad de Montevideo” (2022), se propuso realizar un aporte en relación a la comprensión de las trayectorias sociolaborales de mujeres de sectores populares, que han participado de una experiencia protegida de trabajo, llamada Barrido Inclusivo, una política pública municipal en Uruguay desarrollada por la Intendencia de Montevideo.

Se trata de un estudio del campo de investigación sobre programas sociales y su relación con las mujeres, que se orienta desde el conocimiento

socialmente situado², que pretende mostrar un aspecto del fenómeno del trabajo, a partir de las miradas de las mujeres y desde la perspectiva de género.

En ese marco, el planteo metodológico se construyó a partir de una operacionalización original y propia del concepto de trayectoria sociolaboral, integrada por tres dimensiones de análisis: itinerarios intencionados para la empleabilidad; la *relación con la actividad*; y el mercado de trabajo desde la perspectiva de género. Se revisa una de las mencionadas categorías, la *relación con la actividad*³, se adapta al marco analítico de los programas sociolaborales desde el concepto de empleabilidad y desde un enfoque de oferta-demanda. Esa revisión puede ser útil, para captar el lugar de los dispositivos en la relación género-trabajo. En resumen, se propone que para captar el concepto de las trayectorias sociolaborales de las mujeres de los sectores populares que han participado por un programa social focalizado, transitorio y protegido de trabajo, es necesario comprenderlo como el recorrido que se tracciona entre las tres mencionadas dimensiones.

Este artículo revisita los resultados obtenidos en la mencionada investigación, en una de las dimensiones de análisis: la *relación con la actividad*, que he dispuesto y aplicado para operacionalizar el concepto de trayectoria sociolaboral de mujeres de sectores populares que han pasado por un programa social. A partir del análisis sobre la posición, el sentido, la motivación, las valoraciones y expectativas en la *relación con la actividad* que establecen las mujeres, se pretende indagar en aquellos elementos o estrategias que despliegan frente a un mercado laboral que las discrimina, y que operan como facilitadores de la reafiliación laboral, sabiendo que la división sexual del trabajo opera no sólo desde lo concreto sino de forma concomitante, desde lo simbólico.

Pretendo que la lectura que se propone provoque la necesidad del lector o lectora, de profundizar al menos en dos elementos que entiendo centrales

2 El "conocimiento situado", hace referencia a una postura epistemológica crítica desarrollada por Donna Haraway, en *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza* (1991), desafía la idea de un conocimiento universal y neutral y coloca al sujeto y al investigador en el plano contextual, parcial y subjetivo.

3 Esta categoría desarrollada por Chantal Nicole-Drancourt, indaga en la posición de las personas en relación a la opción laboral, en particular de las mujeres, entendida independiente de las oportunidades de empleo reales pero dependientes y atravesadas por las estrategias personales de compromiso y de movilización hacia el empleo. Se toma como referencia la operacionalización que presenta Longo (2012) del concepto de *relación con la actividad*, a partir de que esto "ejerce una influencia sobre las trayectorias laborales". La investigadora expresa que la *relación con la actividad de las mujeres* es una categoría que expresa la forma en que las mismas se posicionan, conciben y significan el trabajo, en el marco de un conjunto de valoraciones y expectativas.

en el campo de las políticas públicas con perspectiva de género. Por un lado, me refiero al conocimiento situado como una clave conceptual relativa, pero a la vez fundamental en la producción de conocimiento. En otra capa de ese proceso, el ejercicio que supone realizarlo a partir de sujetos epistemológicos como grupos de mujeres que por su condición de tales y de sus contextos sociohistóricos le imprimen, ciertas particularidades y significantes entramados. En otro plano, el desafío metodológico se plantea desde la complejidad que supone operacionalizar conceptos, como lo es el de trayectorias sociolaborales, que pretendan captar fenómenos complejos, como el binomio género-trabajo.

1. Lo instrumental y lo expresivo del trabajo desde la perspectiva de género

El trabajo como un valor fundamental sigue siendo objeto de políticas. (Méda & Vendramin, 2013). Si se acuerda que el trabajo es una actividad aún central vinculada con las necesidades de subsistencia y de integración y que, por tanto, se expresa como un valor de intercambio por el cual es posible acceder a bienes y servicios del mercado, tener un trabajo remunerado supone una condición instrumental en la medida que permite satisfacer dichas necesidades. (Veira, & Goy, 2004). Sin embargo, el trabajo entendido como fenómeno social implica trascender lo meramente instrumental y abordar los asuntos vinculados a las valoraciones y a los significados para las personas y las sociedades.

La orientación instrumental y expresiva hacia el trabajo permite ordenar las valoraciones de las personas respecto al trabajo. En la orientación instrumental, la persona entiende al trabajo como medio para reproducir su vida: “tienden a cargar el énfasis en las condiciones de trabajo (remuneración, carga horaria, formalidad y seguridad social, y demás condiciones materiales que hacen al desempeño cotidiano de las tareas)” (Meda y Vendramin, 2013 en Cosse Reyes, 2020, p. 30). La orientación expresiva en relación al trabajo es entendida como una actividad creadora o como aquella que contribuye al desarrollo social. Las actividades que se consideran expresivas “refieren a las tareas desempeñadas, los aprendizajes que habilitan y la posibilidad de desarrollo de una vocación” y “se relaciona con un reconocimiento individual y particular del sujeto como trabajador”. (Cosse Reyes, 2020, p. 30)

Siguiendo esta referencia conceptual, ¿cómo se expresa y se condiciona desde la perspectiva de género, el trabajo de las mujeres pobres y vulnerabilizadas?

En primer lugar, el proceso epistemológico que delimita y a la vez visibiliza un concepto de trabajo amplio e innovador desde la perspectiva de género, puede situarse en sus orígenes en la década de los noventa cuando, a partir del desarrollo y la preocupación de los estudios sociológicos y económicos en la “relación entre la igualdad formal y la igualdad real de las mujeres, se pone en cuestión “la capacidad de ejercer la ciudadanía social” (Aguirre et al, 2014, p. 45).

Visibilizar el trabajo remunerado y el no remunerado de las mujeres junto al aporte de la medición del tiempo y su uso por parte de las mujeres, han permitido que los cuidados se incorporen a la agenda pública en materia de cuidados, comprendidos como un problema de las sociedades vinculado a las desigualdades de género. Aguirre et al (2014)

La comprensión del trabajo remunerado y no remunerado cuestiona la noción tradicional de trabajo desde la evidencia de la existencia de dos subsistemas relacionados entre sí: el de la producción y el de la reproducción de la vida humana. El trabajo remunerado refiere al conjunto de actividades que realizan las personas destinadas a producir bienes y servicios para la obtención de ingresos de algún tipo. El trabajo no remunerado comprende el conjunto de trabajos integrados por el trabajo doméstico en el hogar, el trabajo de cuidados, el trabajo que se brinda a otros hogares sin recibir remuneración y el trabajo voluntario (Instituto Nacional de Estadística, 2013). Las mujeres se ven enfrentadas a un triple rol: el reproductivo (la asignación de los roles vinculados a la maternidad de forma exclusiva, los cuidados), el productivo (refiere al trabajo, remunerado y no remunerado) y el comunitario-social (son las referidas al trabajo voluntario en vinculación con su posición subordinada en relación a los hombres).

El uso del tiempo, constituida en una categoría que permite analizar las desigualdades de género en el mercado de trabajo, plantea con evidencia empírica que las mujeres, en relación a los varones, destinan menos tiempo al trabajo remunerado que al no remunerado y que esto se acentúa en los hogares en condición de pobreza (Batthyány, 2021). En particular, los cuidados se posicionan en las agendas de las políticas públicas en la región y en Uruguay en particular, como uno de los temas sustantivos directamente relacionados con la ciudadanía social de las mujeres debido a las “características relacionales y afectivas de la tarea de cuidado asociadas a la identidad femenina” (Aguirre, R. et al, 2014, p. 48-50), ya sea como actividad desarrollada en el marco de la familia o por fuera de ella.

En segundo lugar, la pobreza, está en la base de las desigualdades de oportunidades que tienen las personas de distinto sexo, en el acceso a recursos materiales, sociales, toma de decisiones y participación en el ámbito de la política. (Scurro en Aguirre, 2009).

Las mujeres sufren discriminaciones vinculadas a sistemas que operan a nivel macro social, para diferenciar, privilegiar y/o oprimir a las personas según su raza-etnia, clase social y género. Esta forma de analizar las desigualdades y las discriminaciones múltiples, se basa en el concepto de interseccionalidad⁴.

El concepto de interseccionalidad permite dimensionar los enlaces y cómo se construyen mutuamente, se articulan y se relacionan los distintos ejes de estratificación, tales como raza-etnia, clase, sexualidad y género. La perspectiva interseccional, considera el carácter multidimensional, los entrelazamientos, las analogías y simultaneidades de varios ejes de desigualdad. (Roth, 2022). Esta consideración permite identificar las barreras adicionales y específicas a las que se enfrentan las mujeres a raíz de su orientación sexual, su nivel socio-económico, su ascendencia étnico racial, y la edad, entre múltiples aspectos.

La interseccionalidad se ha convertido en una expresión utilizada en lo académico, por los movimientos sociales, por activistas por los derechos humanos, en espacios político-estatales, que designa la perspectiva teórica y metodológica cuyo fin es dar cuenta, de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder (García Gualda, 2021).

Desde una perspectiva de desarrollo, y como consecuencia de lo anterior, las mujeres expresan necesidades e intereses diferenciales a los varones. Las necesidades prácticas de las mujeres refieren a las condiciones materiales concretas en las que viven, son de corto plazo y fácilmente identificables. Un ejemplo de esto es la condición de pobreza, de informalidad, entre otros. Por su parte, las necesidades estratégicas son las que refieren a su posición subordinada y, por tanto se vinculan al lugar que ocupan en relación a los varones en la estructura social (Arriagada, 2007). Esto se expresa en los asuntos diferenciales del poder, del trabajo, y el control de su propio cuerpo (Anderson, 2006).

En tercer lugar, en relación al mercado laboral, la evidencia muestra que “existen ciertas condiciones que de diversas formas expulsan o limitan las posibilidades reales de acceso, permanencia y ascenso de las mujeres” (Batthyány et al, 2015, p.143). Las mujeres, “debido a su alta participación y tiempo destinado a las tareas no remuneradas, suelen ser dependientes económicamente y tener mayores dificultades para disponer de ingresos propios”(Scuro en Aguirre, 2009, p. 148). Esto impide que se integren al

4 El término interseccionalidad fue acuñado por la abogada afroamericana Kimberlé Crenshaw, para nombrar y abordar las experiencias de opresión que no podían comprenderse profundamente a partir de patrones comunes de discriminación y que surgían de las limitaciones conceptuales que identificara en debates feministas y antirracistas en la década de 1980.

mercado de trabajo en condiciones de igualdad, “enfrentándose a empleos de peor calidad y remuneración, a la segregación horizontal y vertical y a las brechas salariales entre otras dificultades” (Genta, 2017, p.4).

La segregación horizontal hace referencia a que las mujeres se aglutinan en actividades vinculadas con las tareas habituales y naturalizadas femeninas según la división sexual del trabajo. Supone sectores de actividad vinculadas a la asistencia sanitaria, servicios sociales, educación, administración pública y venta minorista. Por otra parte, la segregación vertical, se entiende como la evidencia de que las mujeres no accedan a ocupar los puestos más altos en la jerarquía de las organizaciones de todo tipo, debido a mecanismos de discriminación de género.

El acceso al mercado laboral, al trabajo remunerado y formal, es un instrumento y un espacio de socialización central para la integración social, la generación de activos y ciudadanía. Desde la perspectiva de género, la situación de las mujeres es de desigualdad respecto a los varones. Esto implica que, los activos de las mujeres (oferta) no se pueden valorar con independencia de la estructura de oportunidades a la que tienen acceso (demanda). Como plantea Espino, “las desigualdades de poder en una sociedad son parte constitutiva del sistema y el mercado laboral no es una institución neutral en términos de género” (2020, p. 98).

Como plantean Katzman y Filgueira, los activos son los recursos que, “movilizados, permiten aprovechar las estructuras de oportunidades existentes en un momento dado, ya sea para elevar el nivel de bienestar o para mantenerlo ante situaciones que lo amenazan” (1999, p. 19). Subrayan que la valoración de estos recursos y estrategias no se puede realizar sin considerar la estructura de oportunidades a la que la población tienen acceso. Los pasivos, refieren a las “barreras, materiales y no materiales, para la utilización de ciertos recursos del hogar”, por tanto, “impide el aprovechamiento de oportunidades o la acumulación de activos”. (1999, p. 22) El portafolio de activos, desde el Enfoque de activos, vulnerabilidades y estructura de oportunidades (AVEO), hace referencia desde un análisis macro, al capital financiero, humano, físico y social de las personas. La vulnerabilidad social frente a la pobreza puede ser explicada como la “insuficiencia del portafolio de activos de los individuos y/o de los hogares para ajustarse a los requerimientos de las estructuras de oportunidades que dan acceso al bienestar” (Katzman, 2002, p. 23).

2. Los programas sociolaborales y la agenda de género

Si bien como plantean Abramo et al. (2019), son escasos los programas

sociales focalizados en mujeres en América Latina, existe una progresiva existencia de estudios que analizan la relación de las mujeres con las políticas asistenciales y de promoción, “ya sea desde la perspectiva de género, desde un abordaje feminista o bien desde diversos marcos epistemológicos y disciplinares” (Paura & Zibecchi, 2019, p. 308).

La incorporación de la perspectiva de género como un instrumento técnico y analítico en diálogo con otras categorías de análisis, como, por ejemplo, el enfoque de derechos humanos, permite visibilizar y actuar frente a las situaciones de discriminación de las mujeres, porque a la vez que identifica las necesidades e intereses de las mismas, se propone acompañar a un objetivo ético-político vinculado a la equidad social y equidad de género (Pautassi, 2004).

Como plantea Genta (2017), una de las investigadoras que ha promovido el análisis desde la perspectiva de género en programas sociolaborales en Uruguay, existen algunas críticas comunes a este tipo de programas, vinculados a la falta de servicios de cuidados, la escasa vinculación entre la instancia de formación y las demandas de empleabilidad, y, por último, a la “dificultad que tiene este tipo de Programas para insertar a sus participantes en empleos estables y de calidad y por tanto asegurar la sostenibilidad de los ingresos en el largo plazo” (p. 22).

Según Abramo et al (2019), la implementación de programas de inclusión laboral y productiva es una de las respuestas a la exclusión del mercado laboral y la ocupación en sectores de baja productividad de personas en situación de pobreza en los países de América Latina. Estos programas, son también conocidos como de empleo protegido y transitorio. Se basan en el supuesto de que, “al mantener a los participantes en contacto con el mercado laboral, puedan evitar la pérdida de capacidades humanas durante un período de desempleo” (Kluve, 2016 en Abramo et al, 2019, p. 161). En función de las acciones que desarrollan, se los clasifica entre, aquellos de mejoramiento de la oferta de trabajo, de demanda y de intermediación laboral.

Siguiendo a Abramo et al (2019) los Programas sociolaborales vinculados a la oferta, son aquellos que “fomentan la capacitación técnica y profesional” y la “nivelación de estudios de educación primaria y, especialmente, secundaria de personas adultas que viven en condiciones de pobreza o vulnerabilidad” (p.139). Por su parte, aquellos que buscan ampliar la demanda laboral, consisten en el “apoyo al trabajo independiente con componentes de microcrédito, autoempleo y emprendimiento y generación directa e indirecta de empleo (p.139).

El Programa Barrido Inclusivo tiene por objetivo mejorar la situación de empleabilidad de mujeres que se encuentran expuestas a múltiples vulnerabilidades y, por tanto, enfrentan fuertes dificultades en el acceso al mercado de trabajo formal. Se propone realizar una tarea socio-educativa-

laboral transitoria que tenga efectos de empoderamiento y mejore la autonomía de las participantes. En relación al empoderamiento, se busca incidir en las distintas dimensiones de autonomía de las mujeres, entre ellas la económica, que se plantea como la efectiva capacidad de las mujeres de generar ingresos que les permitan sustentar un proyecto de vida individual y/o familiar (Facultad de Ciencias Sociales, 2020, p.11).

3. La naturaleza relacional de la empleabilidad y el empoderamiento

El término empleabilidad es el resultado de la traducción del término inglés *employability* y se usa de forma habitual e indistinta a la expresión “capacidad de inserción laboral”. La palabra proviene de la unión de las palabras *employ* (empleo) y *ability* (habilidad), por lo que se otorga el significado casi literal de la habilidad para obtener y conservar un empleo (Lefresne, 1999 en Lantarón, 2016).

Para la Organización Internacional del Trabajo (2018), la empleabilidad refiere a un conjunto de calificaciones, conocimientos y competencias que incrementan la capacidad de las personas para obtener y conservar un empleo, adaptarse a los cambios, lograr otro empleo, incorporarse o reintegrarse al mercado laboral con mayor facilidad. Siendo de referencia internacional, este concepto es útil y funcional para entender las relaciones de las personas con el mercado laboral. Sin embargo, ha sido criticado en la medida que puede disociar la responsabilidad social del trabajo en la medida que se asigna a las personas la casi totalidad de la responsabilidad de ese vínculo.

La empleabilidad más estrechamente vinculada con la estructura de oportunidades de una sociedad, la cual se asocia con los ámbitos del Estado, el mercado y la comunidad o sociedad civil, permite situar a las personas en un sistema que las integra. A la vez, se la entiende como concepto no sólo referido a la obtención de empleo por cuenta ajena, sino también al auto empleo⁵. Importa explicitar la tensión del concepto de competencias implícito en el de empleabilidad, puesto que son claves, tanto la preparación como las actitudes o disposición de las personas, así como las capacidades esenciales para aprender y desempeñarse eficazmente en el puesto de trabajo (Gamboa, 2007). Hacen referencia a alcanzar logros que les permiten el acceso al trabajo remunerado y eso trae implícita no sólo la capacidad de adaptación y la de aprendizaje sino además las restricciones a las cuales las mujeres y los jóvenes, en particular, se enfrentan.

5 Bruttin (2003, en Rentería Malvezzi, 2008, p. 32), Kohler (2004) o Vukasovic (2004) matizan que la empleabilidad también hace referencia al autoempleo”. (Lantarón, 2016, p. 70)

El concepto de empleabilidad es entonces de naturaleza relacional, ya que vincula la oferta con la demanda de trabajo. Por tanto, no sólo es relevante considerar la situación de partida de las personas, es decir sus competencias y habilidades para el trabajo y las situaciones de partida a nivel personal y familiar (cuidados, discapacidades, enfermedades) sino además, “observar y analizar las restricciones que presenta la demanda del trabajo: su carácter excluyente, las fragmentaciones del mercado de trabajo, la disponibilidad de empleos, y en general las posibilidades que ofrece determinado entorno productivo” (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

Siguiendo a Batislaw (2007) en lo que respecta al empoderamiento, es posible su comprensión como el control de los recursos físicos, humanos, intelectuales, financieros y el del propio ser y el control sobre la ideología, es decir las creencias, valores y actitudes. Empoderarse significa entonces que las mujeres adquieran poder individual, grupal y colectivo atendiendo a las diferencias que existen entre ellas sobre la base de la premisa de que no existe un sujeto mujer, sino que existen “las mujeres” distintas según sus orígenes étnicos, su clase social, sus historias y sus posibilidades. Para Golla et al (2011), el concepto de empoderamiento económico refiere a la capacidad para tener éxito y avanzar económicamente, y el poder para tomar y ejercer decisiones económicas. Esto implica que las mujeres necesitan contar con las competencias y recursos, pero también acceder a la toma de decisiones y al control de los recursos en relación con el mercado laboral.

Ambas conceptualizaciones, expresan que la orientación de las acciones de las políticas hacia los recursos individuales de las mujeres, es decir hacia la oferta (capital humano, social, físico, financiero) es necesaria pero no suficiente (Bianchi, 2014). Dicho de otro modo, si lo que se pretende es promover el empoderamiento económico y que el mismo sea sostenible, es necesario incorporar la perspectiva de demanda en la medida que da cuenta del contexto.

Siguiendo a Espino et al (2020), si bien no todo empoderamiento económico puede ser consecuencia de la existencia de trabajo remunerado, desde un enfoque de género, se entiende que la expansión sustantiva en la vida de las mujeres puede ser explicada por el acceso al empleo y a los ingresos propios. Es por ello que los ingresos propios son un indicador clave para el análisis del empoderamiento económico de las mujeres, porque permite que las mujeres enfrenten la dependencia económica que muchas veces está asociada con un modelo tradicional de arreglos familiares.

4. Las trayectorias laborales de las mujeres y la relación con la actividad

Es vasta e inabarcable la producción teórica en relación al concepto de trayectorias, en particular en el marco de los estudios biográficos e interpretativos de las Ciencias Sociales que sitúan al sujeto no sólo como objeto, sino en su trayecto vital, experiencias, visión y contexto.

Para abordar el objeto de estudio en la investigación, interesa un concepto comprensivo de trayectoria laboral. Es por ello que es insuficiente comprender el concepto únicamente a partir de un paradigma vinculado a las relaciones laborales, fordista, o a un modelo que exclusivamente integre la demanda y la oferta en los análisis del mercado de trabajo, sin integrar las subjetividades en torno al género. Tampoco se ajusta a este estudio las nociones de trayectorias vinculadas exclusivamente a transiciones entre escuela y trabajo, cambios de posiciones en una categoría profesional o cambios de sector de actividad (Artiles, 2019)

Desde una perspectiva cualitativa, el concepto de trayectoria laboral se expresa en una dinámica específica, entendida como un particular entramado de experiencias laborales que tienen una orientación y direccionalidad. Como plantea Godard (1998), de la escuela francesa de los estudios biográficos, las trayectorias se diferencian de los recorridos, porque mientras las primeras mencionan “esquemas de movilidad definidos por el investigador a los que se incorpora un individuo”, los recorridos remiten a los “procesos de encadenamiento de acontecimientos a lo largo de la vida de las personas que son narrados por ellas mismas” (p. 37) Godard distingue además, entre la percepción subjetiva o recorrido y el análisis objetivo biográfico y considera la influencia temporal sociohistórica en la configuración del ciclo de vida de las personas.

Para esta investigación, es de suma utilidad tomar como referencia conceptual la trayectoria como recorrido categorizada por Godard (1998), en la medida que permite comprender de forma evidente y profunda las trayectorias de las mujeres desde sus propias voces, una posicionalidad necesaria que resignifica el contexto del análisis de género. Es desde la puntualización conceptual sobre trayectorias-recorridos antes mencionada, junto al concepto *turning points* o puntos de inflexión de la corriente americana del curso de vida⁶, que es posible analizar lo inesperado como cambios en esos itinerarios o recorridos y en esas relaciones, en particular,

6 Enfoque teórico-metodológico que inicia en la sociología estadounidense, con contribuciones de autores como Glenn Elder, hace foco en trayectorias vitales y en las transiciones a lo largo del ciclo vital articulando biografía personal con historia social.

con el trabajo.

La vida puede ser interferida por eventos específicos que irrumpen el acontecer, incluso modificando la dirección de esa transición (Elder, 2006). Siguiendo a Hareven y Masoaka, (1998) se producen alteraciones del curso de vida que provocan evaluar opciones y estrategias. Por su parte, Muñiz Terra (2012) citando a Abbott (2001) expresa que “refiere a los cambios que se realizan en determinados momentos, que él llama cambios cortos, que traen consecuencias que reorientan el proceso y que, en el largo plazo, le dan nuevos rumbos a la vida” (2012, p.45). El mencionado concepto de *turning points* o puntos de inflexión puede permitir situar el lapso de tiempo en que las mujeres transitan una experiencia protegida de trabajo y la carga simbólica y material que por sobre ese tiempo expresan en ese proceso de inserción laboral.

Por otra parte, en sus estudios sociológicos sobre las trayectorias de mujeres y varones jóvenes, Nicole-Drancourt (1994), en la medida que la observación sobre la empleabilidad y las oportunidades de empleo no era suficiente para explicar “la remarcable estabilidad de ciertas trayectorias de mujeres”, indaga y delimita una nueva categoría que denominaría *relación con la actividad*⁷ (p. 49). En las palabras de la autora, la *relación con la actividad*⁸ es:

(...) la posición del individuo hacia la opción laboral. El término opción sugiere que esa relación se inscribe en el imaginario y que es independiente de las oportunidades de empleo reales. Si la relación con la actividad es independiente de las oportunidades reales, en cambio las estrategias de compromiso y las formas de movilización hacia el empleo tienen en cuenta las diversas realidades (p.75).

Nicole-Drancourt (1994) confirma que, según la condición sexo-genérica, la construcción de esa *relación con la actividad* es diferente:

Socialmente varones y mujeres no circulan en los mismos espacios, puesto que tradicionalmente frecuentan sin compartir espacios opuestos – el doméstico y el profesional- y puesto que recientemente a partir de la feminización del empleo los hombres se confinan al espacio profesional, dejando a las mujeres activas la preponderancia en el espacio doméstico (p.78).

7 En francés, “rapport à l’activité”

8 Traducción propia a partir del texto original: “La position de l’individu vis-à-vis de l’option du travail. Le terme ‘option’ suggère que cette relation est inscrite dans l’imaginaire et qu’elle est indépendante des opportunités réelles d’emploi”. “Elle est le produit d’un apprentissage et doit être pensée en termes d’acquisition et de déficit... Si le rapport à l’activité est indépendant des opportunités réelles, cependant, les stratégies d’engagement et les formes de mobilisation vers l’emploi tiennent compte des différentes réalités”.

Los estudios que las investigadoras Millenaar & Jacinto (2015), Millenaar (2010, 2012) y Longo (2012) desarrollan a partir de los estudios iniciales de Nicole-Drancourt (1994), se valoran de relevancia para el objetivo investigativo en la medida que ha resultado de utilidad en tanto categoría para analizar trayectorias laborales de mujeres jóvenes de sectores populares que han transitado por cursos y experiencias de capacitación laboral y profesional. Esta noción se refiere al papel decisivo de la actividad laboral en el desarrollo de las personas, demarcándola en el plano de la subjetividad y no solamente como un asunto vinculado al empleo real y concreto, lo que, si bien no determina la inserción laboral, la estructura (Nicole-Drancourt, 1994).

5. Una operacionalización conceptual y operativa sobre trayectorias laborales

En cuanto a la estrategia metodológica que se desarrolla, el enfoque de género es central y medular para la construcción del problema de investigación seleccionado. El paradigma metodológico de partida es el de los estudios del discurso y por ello pertenece al universo de los estudios interpretativos. (Fraser, 2009). Se busca la comprensión de los componentes simbólicos por parte de las propias mujeres y no solamente elementos que puedan obtenerse de parte de decisores o implementadores de la política-Programa. Para ello se utilizan indicadores valorativos y subjetivos, como un conjunto de significaciones de las participantes del programa social en relación a hitos personales, identidad laboral y sentidos atribuidos a la experiencia (Cirami, & Ferrari, 2018, p. 38).

El centro de este estudio son las valoraciones de las mujeres de sus propias trayectorias, es decir sus propias lógicas narrativas en el marco de su experiencia por Barrido Inclusivo, en el contexto del mercado de trabajo desde la perspectiva de género interseccional y con el análisis de aquellos aspectos que en el diseño y en la implementación del Programa facilitan y /o restringen, las trayectorias sociolaborales de las participantes.

Para abordar el estudio, se define de forma original el concepto de trayectorias sociolaborales y se lo operacionaliza en tres dimensiones de análisis, como se muestra en la Figura 1: itinerarios intencionados para la empleabilidad; la *relación con la actividad*; el mercado de trabajo desde la perspectiva de género e interseccional.

Figura 1.

Operacionalización del concepto de “trayectorias sociolaborales de mujeres de sectores populares participantes del Programa Barrido Inclusivo” en tres dimensiones de análisis.

Trayectorias sociolaborales			
Dimensiones	Itinerarios intencionados para la empleabilidad	Relación con la actividad	Mercado de trabajo

Nota: Esta figura presenta la operacionalización original del concepto de trayectorias elaborada para la investigación en tres dimensiones. Elaboración propia (2023).

Se entiende aquí y para este estudio, que las trayectorias sociolaborales de las mujeres de los sectores populares que han participado en un programa social focalizado, transitorio y protegido de trabajo, constituye el recorrido que se tracciona entre las tres mencionadas dimensiones.

Cada una de estas dimensiones, se ha desglosado en sub-dimensiones y en variables a los efectos de trabajar de forma precisa y orientada, tanto el diseño de investigación, como el planteo de preguntas de las entrevistas para facilitar la rigurosidad del microanálisis posterior de los discursos obtenidos (Seid, 2016). Estos se presentan a continuación en las figuras 2, 3 y 4. Más adelante en el texto, se abordará de forma resumida el análisis de los discursos en la dimensión *relación con la actividad*.

Figura 2.

Sub-dimensiones y variables de la dimensión de análisis “Itinerarios intencionados para la empleabilidad” del concepto “trayectorias sociolaborales de mujeres de sectores populares participantes del Programa Barrido Inclusivo”.

Itinerarios intencionados para la empleabilidad			
Sub-dimensiones	Particularidades	Dispositivos, procedimientos y metodologías	Canales de transición al mercado de trabajo
Variables	Comprensión del problema	Dispositivos y procedimientos	Vinculación con actores públicos y privados de la Red de Asistencia Social y del trabajo
	Diseño de intervención sociolaboral con perspectiva de género	Metodologías aplicadas y estrategias de orientación sociolaboral	Vinculación con programas y políticas sociales focalizadas.

Nota: Esta tabla presenta las sub-dimensiones y las variables de Itinerarios intencionados para la empleabilidad del concepto “trayectorias sociolaborales de mujeres de sectores populares participantes del Programa Barrido Inclusivo”. Elaboración propia (2023).

Figura 3.
Sub-dimensión y variables de la dimensión de análisis “Relación con la actividad”, del concepto “trayectorias sociolaborales de mujeres de sectores populares participantes del Programa Barrido Inclusivo”.

Relación con la actividad	
Sub-dimensión	Relación con el trabajo/empleo
Variables	Posición
	Sentido
	Motivación
	Valoración
	Expectativas

Nota: Esta tabla presenta la operacionalización de la dimensión “relación con la actividad” del concepto “trayectorias sociolaborales de mujeres de sectores populares participantes del Programa Barrido Inclusivo” y la sub-dimensión “Relación con el trabajo y el empleo” con sus cinco variables. Elaboración propia (2023).

Figura 4.

Sub-dimensión y variables de Mercado de trabajo, del concepto “trayectorias sociolaborales de mujeres de sectores populares participantes del Programa Barrido Inclusivo”.

Mercado de trabajo		
Sub-dimensiones	Oferta (vinculada a las personas)	Demanda (vinculada a la estructura de oportunidades)
Variables	Activos como recursos materiales e inmatrimiales	Características estructurales del mercado de trabajo desde persepctiva de género interseccional
	Pasivos como barreras que impiden trasformación de recursos en activos	

Nota: Esta tabla presenta dos sub-dimensiones para organizar la dimensión mercado de trabajo, del concepto “trayectorias sociolaborales de mujeres de sectores populares participantes del Programa Barrido Inclusivo”. Por un lado desde el enfoque de oferta, refiere a las personas y por otro, la demanda refiere a la estructura de oportunidades. Elaboración propia (2023).

6. ¿Qué dicen las mujeres frente a su relación con la actividad?

¿Por qué razones se emplean las mujeres? ¿Cómo se expresa su *relación con la actividad*? Estos interrogantes siguen siendo centrales para las ciencias sociales, la economía y los estudios sociolaborales. La especificidad como sujetos sociales contribuye a explicar el mencionado interrogante dentro y fuera de sus hogares, realizando trabajo no remunerado o remunerado a partir de las diferencias en las relaciones de género.

Es preciso recordar, antes de nombrar cada una de las variables, que la *relación con la actividad* es una categoría de análisis que observa la posición de la persona hacia la opción laboral, que se inscribe en el imaginario de las personas, pero se entiende independiente de las oportunidades de empleo reales, pero diferenciadas por género con base en las relaciones sociales (Nicole-Drancourt, 1992)

La posición frente a la actividad es expresada por las mujeres como oportunidad y acceso a derechos que les permite a partir de un ingreso formal, acceder a la seguridad social. Por otra parte, la importancia de la actividad en relación a las otras mujeres con las cuales transitan la

experiencia sociolaboral, se expresa como la oportunidad de ampliar sus relaciones sociales, como, por ejemplo, la obtención de un trabajo que permite materializar las necesidades básicas.

En relación al sentido, la satisfacción material de la necesidad se explica por la obtención de ingreso económico; es decir, por los aspectos materiales que provocan efectos sobre la autonomía (la no dependencia). El sentido es asociado a la capacidad de consumir bienes y servicios. De todas formas, la satisfacción de la materialidad a través del ingreso, -por ejemplo, la alimentación, no parece ser la razón que da sentido al estar en actividad. Se nombran de igual manera y con énfasis en los discursos, los satisfactores inmateriales tales como la autoestima y la toma de decisiones, la capacidad de iniciativa y por supuesto la mencionada autonomía.

El uso del tiempo en “algo que le hace bien” parece orientarse a un satisfactor social mediante el desarrollo del trabajo remunerado, en particular con la identificación de “mujer joven” que se asocia con la falta de oportunidades reales en relación al mercado de trabajo. Se observan las consideraciones sobre el “destino” natural de las mujeres “pobres” como aquel vinculado al trabajo doméstico y a la limpieza.

En relación a la motivación, se pretendió identificar tanto qué impulsa a la búsqueda de trabajo como así también lo que impulsa a no trabajar. Las mujeres entrevistadas relatan que llegaban con distintas motivaciones y con un sentido original y propio, en relación a sus construcciones previas, valoraciones y connotaciones atribuidos al trabajo (impulsores): autonomía y reconocimiento social, identidad laboral como mujeres, autorrealización, la sobrevivencia, búsqueda de experiencia, vínculo entre formación y empleo, e integración social entre pares.

La búsqueda de la autonomía y el reconocimiento social se asociaban con el acceso a la seguridad social a través de la formalidad en el trabajo, la integración social asociada al “ser parte de una grupalidad” y el desarrollo de “nuevas relaciones sociales.” Entre otras, tener espacios propios, y “ganar de salir adelante por sí solas”, son algunas de las motivaciones esgrimidas por las entrevistadas. El valor asociado a estar en lo social, en vinculación con otras mujeres, aparece de forma recurrente no solo en el sentido de salir de la casa, y conectarse con la recreación sino también con la capacitación.

Algunas destacaban la oportunidad del Programa en relación a considerar y conocer a otras mujeres con otras situaciones e identidades de género, mujeres trans, mujeres cis, no binarias. Pero también, la autorrealización, en el sentido de rebelarse contra un “supuesto destino” de las mujeres. La sobrevivencia y la propia situación socioeconómica de partida de las mujeres, fueron parte de la explicación de su ingreso al Programa y de las motivaciones para varias de ellas.

En cuanto a las valoraciones, se indagó sobre el “mejor / adecuado empleo” para la persona (dependencia, cuenta propia, individual, colectivo) de acuerdo con sus necesidades, entendiendo que las mismas están marcadas por la identidad de género. Se examinaron también los antecedentes personales de empleo (remunerado) ya sea autoempleo, dependiente o colectivo. Se tuvieron en cuenta las consideraciones sobre la actividad no remunerada y el empleo remunerado en el marco de los itinerarios de vida. Las mujeres entienden que el mejor y adecuado trabajo es aquel que permite trascender la supervivencia, uno que provea de acompañamiento social y contención social, y que les permita estudiar.

También se expresa que es necesario un trabajo en donde se aprenda a “adaptarse” para incluirse en la medida que deben enfrentarse a las resistencias propias de género y a la de sus entornos familiares ante el trabajo remunerado. Algunas valoraciones tienen que ver con sus primeros trabajos, formales o no, y las razones vinculadas a crisis o puntos de quiebre en sus trayectos de vida, por las cuales tuvieron que trabajar desde edades tempranas. Entienden que el mejor trabajo es también aquel que empodera, porque les permite tomar decisiones sobre sus propias vidas, sobre todo en la vinculación o re-vinculación a los estudios y, por tanto, a la educación formal.

La relación que establecen las mujeres en su recorrido vital con la propuesta socio-educativa y laboral les permite establecer relaciones sociales significativas instrumentales y expresivas, desde la perspectiva de género con las personas y con la actividad. Se entiende una relación del tipo instrumental cuando la misma está orientada a la satisfacción de aspectos materiales, es decir, a las necesidades prácticas de género. Existe otra de tipo expresiva, en donde aparecen aspectos simbólicos e inmateriales de género en su relación con el trabajo (las necesidades estratégicas de género). Identifican como un problema directamente vinculado a su contexto y al trabajo, el hecho de ser mujer y a la vez jefa en hogares extendidos y con varios/as hijos/as. La conciliación de la vida y los/as hijos/as con el trabajo es uno de los asuntos que emerge de las entrevistas asociado con la discriminación frente al mercado de trabajo en relación a la cantidad de hijos/as.

Por último, si bien algunas conocen sus puntos de partida como vinculados al desarrollo de emprendimientos, entienden también que ese no es el destino laboral al cual se ven impulsadas. Comprenden que, si bien han sabido “rebuscarse” para sobrevivir, esto no es más que una estrategia pasajera que no ofrece la sostenibilidad deseada y requerida.

En relación a las expectativas, todas reconocían el valor operativo e instrumental de satisfacción de necesidades básicas que se cubren a través de un ingreso. Eso es lo que les permite un nuevo punto de partida. En cuanto

a los itinerarios posibles, además de nombrar los “empleos” a los cuales podían acceder como “naturales,” llegaron a situar al empoderamiento como la clave de lo aprendido. Las razones para identificar al empoderamiento como clave en su aprendizaje y pasaje por el programa, las encuentran en que les permite visualizar sus propias fortalezas, despegarse del problema o del conflicto y mirar un poco más lejos y construir algunas metas en su proyecto de vida.

Todas ellas, refieren directamente a lo expresado por Batislaw (2007), cuando plantea que el empoderamiento es control de los recursos físicos, humanos, intelectuales, financieros y el del propio ser, pero también el control sobre las creencias, valores y actitudes. Como expresa Lagarde (1997), el empoderamiento de las mujeres en tanto proceso emancipador relacionado con “la noción de transformar las variadas situaciones de desigualdad, discriminación y/u opresión que pueden estar presentes en la vida de las mujeres como producto del acceso no igualitario a recursos materiales, educativos, políticos, de tiempo o/e ideológicos” requiere siempre quedar contextualizarlo desde la teoría feminista. (p.106)

A continuación, se presenta en la Figura 5, un esquema que expresa los discursos de las mujeres entrevistadas, de forma aún más sintética, desde las cinco variables analizadas en la categoría *relación con la actividad*.

Figura 5.

Presentación de los hallazgos de los discursos de las mujeres entrevistadas desde las cinco variables de la dimensión “*relación con la actividad*” del concepto de “trayectorias sociolaborales de mujeres de sectores populares participantes del Programa Barrido Inclusivo”.

Variable	Concepto	Hallazgos en discursos
Posición	Lugar que ocupa el esfuerzo o labor que conlleva el trabajo, remunerado o no remunerado en la vida de la persona y a la importancia de la actividad en la relación con sus pares y referencia	El trabajo remunerado como oportunidad (como ampliación de las relaciones sociales y como perceptores de ingresos). El trabajo remunerado como acceso a derechos sociales, económicos y culturales
Sentido	Razones de estar o no en actividad, en el marco de su proyecto de vida y la actividad como el acceso a un servicio con el objeto de satisfacer una necesidad material o inmaterial	Necesidad material: ingresos, estudios y consumo. Necesidad inmaterial: autoestima, toma de decisiones, capacidad de iniciativa, no dependencia y uso del tiempo.
Motivaciones	Qué impulsa a trabajar, qué impulsa a no trabajar.	• Impulsores: Autonomía y reconocimiento social; Identidad laboral como mujeres; Auto-realización; Supervivencia; Búsqueda de experiencia; Integración social entre pares. • No impulsores: Carencias en formación específica; Vínculo entre formación y empleo; Dificultad en la conciliación familia-trabajo; Carga de cuidados.
Valoraciones	Mejor y adecuado empleo y antecedentes laborales	• Mejor y adecuado es aquel que permite: trascender la supervivencia; estudiar; enfrentar discriminación basada en género; tomar decisiones sobre sus propias vidas; conciliación de la vida y los/as hijos/as con el trabajo. • Primeras experiencias laborales formales o informales vinculadas a crisis o puntos de quiebre en sus trayectos de vida. • Emprendimientos y múltiples changas", a las cuales las entienden como estrategia de supervivencia.
Expectativas	Consideraciones sobre los itinerarios para la inserción laboral remunerada	Resolver los cuidados, se entiende como una urgencia y a la vez una barrera. • Integrar grupalidad como un valor social. • Sensibilizar sobre los prejuicios de género. • Reconocimiento y acreditación de saberes. • Capacitación específica para el mercado laboral. • Inserción laboral vinculada a su proyecto de vida. • Seguridad laboral. • Prevención de situaciones de acoso laboral. • Apoyo individual y financiero para emprendimientos. • El empoderamiento como facilitador de la autonomía económica.

Nota: Esta tabla presenta de forma ordenada y resumida, los hallazgos en los discursos ordenados por cada una de las variables de la dimensión "relación con la actividad". Elaboración propia (2023).

Los aspectos por cada una de las variables de la dimensión *relación con la actividad*, que se presenta en la Figura 5, es el resultado minucioso del proceso de análisis de las entrevistas en profundidad realizadas a las mujeres participantes de la muestra. Siguiendo una técnica cualitativa, se realiza la transcripción del total de las mismas, continuándose con la codificación en dos tiempos, la asignación de frases textuales a un segmento del cuerpo de registros apoyados en memorandos, para luego codificar y segmentar los registros. Se extraen conceptos provisionarios que faciliten la referencia a las tres dimensiones del estudio.

Según Seid (2016): “este micro-análisis de palabras, frases y/o párrafos permite comenzar a desarrollar conceptos. Mediante la comparación de fenómenos con características similares, se proponen los primeros conceptos, marcando los fragmentos textuales a los que se les asignan”. (p.11) Esto supuso plantear, en un grillado, las dimensiones correspondientes a cada objetivo para las mujeres, para las referencias institucionales y para las técnicas. A partir del esquema conceptual, se elaboraron los fenómenos observados y se redactaron los resultados encontrados. Se considera importante captar los relatos hasta el detalle en sus sentidos, direccionalidad, énfasis y motivaciones. Se busca reconocer e identificar la expresión de los relatos de las mujeres en su *relación con la actividad* desde la perspectiva de género, preservando también una perspectiva de derechos, y enfocándose en lo particular, relativo y esencial que se haya podido captar, analizar, decodificar y presentar.

Me ha interesado profundizar este asunto, a partir del vasto pensamiento de Sandra Harding (1987), en tanto su visión epistemológica a la vez que cuestiona la objetividad de las ciencias, rechaza su aparente neutralidad y argumenta que la misma siempre se encuentra en un contexto particular que la define. Para la mencionada académica, no existe por tanto una verdad absoluta. Entiende que existen diversidad de puntos de vista según la estratificación social y su pertenencia a grupos. En particular, las mujeres, cuando generan conocimiento, tienen una mirada diferente por ocupar una posición de subordinación. A esta noción se le llama “sujeto epistémico privilegiado” en la medida que, siendo un sujeto oprimido parte de un punto de vista menos interesado que el de los opresores (Harding, 1987).

En esa línea de análisis, iniciar un proceso de conocimiento sobre el desarrollo epistémico del concepto “conocimiento situado”, que fuera introducido por Donna Haraway, ha sido central para sostener la complejidad de la definición operativa para esta investigación cualitativa en relación a las trayectorias de las mujeres y su *relación con la actividad*. A la vez, ha guiado esta oportunidad para revisar la Tesis y componer este artículo. La autora sostiene que todo conocimiento es parcial y está condicionado tanto a la subjetividad de las personas que lo producen como al contexto social, económico, cultural en el cual se habita y a la vez propone transparentar esta

condición para el logro de una mejor comprensión de la complejidad de los fenómenos sociales. (Haraway, 1995)

Como afirma Jorge Ardití en el prólogo del libro de Donna Haraway (2022, p. 15):

La autora afirma que abraza la estrategia de la parcialidad – de conocimientos situados y localizables y de objetividades encarnadas. Esta es una epistemología que, frente al relativismo, no niega la posibilidad de conocimiento, aunque frente a las prácticas esencializadoras dominantes, sí rechaza transformar la objetividad de un punto de vista, una voz, por muy verdadera que esa voz pueda ser, en una verdad válida para todos.

Conclusiones

Este estudio partía de la base, que las mujeres de bajos recursos, pobres y vulnerabilizadas, establecen una *relación con la actividad* que es significativa, particular y situada en la construcción de sus trayectorias laborales.

Ha sido posible captar esa *relación con la actividad* que establecen las mujeres, a partir de una operacionalización metodológica conceptual original de trayectorias sociolaborales de las mujeres en su relación a programas laborales, focalizados y transitorios de empleo. Esta propuesta contempla el análisis del mercado de trabajo desde la perspectiva de género y la interseccionalidad y desde un enfoque de oferta-demanda y lo articula a partir del análisis de los discursos de las propias mujeres con el trabajo. Es también una apuesta metodológica que procura un concepto comprensivo de trayectoria laboral.

Del análisis de los discursos de las mujeres sobre la posición, el sentido, la motivación, las valoraciones y expectativas en su *relación con la actividad*, categoría desarrollada por Nicole-Drancourt (1994), y robustecida por Millenaar y Jacinto (2015) y Longo (2009) en relación al binomio género-trabajo, se ha podido captar algunos elementos o aspectos que facilitan la reafiliación de las mismas con el trabajo.

La relación de las mujeres con la actividad, les permite establecer relaciones con las personas y con la actividad significativas de tipo instrumentales, (cuando está orientada a la satisfacción de aspectos materiales, las necesidades prácticas de género) pero también posibilita establecer relaciones expresivas, (en donde aparecen aspectos simbólicos e inmateriales de género en su relación con el trabajo, las necesidades estratégicas de género).

Expresan el trabajo como oportunidad y como acceso a derechos; orientan el sentido tanto como necesidad material, en donde sitúan los ingresos, estudios y consumo como aquellas necesidades inmateriales, la autoestima, la toma de decisiones, la capacidad de iniciativa, la no dependencia y el uso del tiempo. Las motiva en esa relación con el trabajo la autonomía y el reconocimiento social; la identidad laboral como mujeres; la autorrealización; la integración social entre pares, como impulsores. Expresan carencias en formación específica, dificultad en la conciliación familia-trabajo y extrema carga de cuidados que recae casi exclusivamente sobre ellas. Consideran al mejor y adecuado empleo como aquel que les permite trascender la supervivencia material. Plantean como expectativas, corresponsabilidad en los cuidados, integrar grupalidad como un valor social, obtener reconocimiento social, capacitación para el mercado laboral, prevención en situaciones particulares de acoso, de violencia basada en género.

Los supuestos de sentido que identifican el empoderamiento de las mujeres como un canal a través del cual construyen sus trayectorias permiten explicar el pasaje de la mencionada relación instrumental hacia una relación expresiva con la actividad⁹. Esto supone avanzar aún más en el conocimiento sobre la manera en que las mujeres se vinculan en su relación a la actividad durante el desarrollo de los programas sociolaborales que buscan promover la vinculación con el mercado laboral. De forma significativa, importa conocer en qué medida les permiten producir alguna modificación en sus trayectorias laborales.

Fue necesario para abordar este estudio, el fundamento en el planteo investigativo, de los conceptos de “conocimiento situado” de las académicas feministas Donna Haraway (1995) y el de “sujeto epistémico privilegiado” de Sandra Harding (1987). Estos han permitido comprender el alcance e influencia del contexto, posición y particularidad en la producción del conocimiento e interpretación de la realidad, que involucra tanto a quienes investigan como a quienes son sujetos en la investigación. Por otra parte, es siempre un desafío para el campo de las políticas públicas, colocar en diálogo, el problema con las respuestas que se planifican brindar. Cuando se define y se construye el problema, éste es relativo, específico y situado en un contexto único, pero del mismo modo serán los diseños de las respuestas que se elaboren para abordar dichos problemas.

9 Siendo *Barrido Inclusivo* el único programa focalizado en mujeres de Uruguay, esto representa un avance robusto aunque incipiente en materia de objetivo de las políticas focalizadas hacia las mujeres.

Referencias bibliográficas

- Abramo, L., Cecchini, S., Morales, B. (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe*, Libros de la CEPAL, N.º LC/PUB.2019/5-P. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Aguirre, R., (Ed.). (2009). *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay*. Ed. Dobleclíc-UNIFEM.
- Aguirre, R., Batthyány, K., Genta, N., Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (50), 43-60.
- Anderson, J. (2006). Sistemas de género y procesos de cambio en *Género y desarrollo: una propuesta de formación*. (13-76) Facultad de Ciencias Sociales (UDELAR). Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID-IDRC) https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=51532.
- Arriagada, I. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/be0c3614-8b4e-4681-82b9-1ada178e824d/content>
- Artiles, A. M., Lope, A. L., Carrasquer, P., & Molina, Ó. (2019). Aprendizaje basado en el trabajo: trayectorias laborales discontinuas. *Cuadernos de relaciones laborales*, 37 (1), 23.
- Batthyány, K. (2021). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. Siglo XXI Editores México.
- Batthyány, K., Genta, N., Perrotta, V., Aguirre, R., Ferrari, F. (2015). *Los tiempos del bienestar social: género, trabajo no remunerado y cuidados en Uruguay*. Universidad de la República (Udelar) e Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres-MIDES). Dobleclíc Editoras.
- Batliwala, S. (2007). Taking the power out of empowerment—an experiential account. *Development in practice*, Taylor & Francis Journal, vol. 17(4-5), 557-565.
- Bianchi, M. (2014). Políticas públicas para el empoderamiento económico de las mujeres en Uruguay ¿Potenciales herramientas de cambio o más de lo mismo?. (Informe de investigación) Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC); Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay (CIEDUR); Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales (CEDLAS). https://www.ciedur.org.uy/adm/archivos/publicacion_286.pdf
- Cirami, L., & Ferrari, L. E. (2018). ¿Cómo investigar las trayectorias laborales? Revisión bibliográfica sistemática y análisis de los principales enfoques teórico-metodológicos. *Anuario de Investigaciones*, 25, 35-41. Universidad de Buenos Aires (UBA).

- Cosse Reyes, L.F. (2020). *El trabajo como valor y valores asociados al trabajo en el sindicalismo uruguayo. Una aproximación a la cultura del trabajo*. [tesis de maestría] Universidad de la República de Uruguay.
- Elder, G. (1985), Life course dynamics: trayectorias and transitions. 1968-1980. *Ithaca. Cornell University Press*.
- Espino, A., Amarante, V., Azar, P., Machado, A., Salvador, S., & Tenenbaum, V. (2021) Las desigualdades de género y la ciencia económica. La perspectiva de la economía feminista. *Revista de Comisión sectorial investigación central, UDELAR*. <https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/07/Desigualdades-Final.pdf>
- Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Dpto. de Sociología (2020). Evaluación del Programa Barrido Inclusivo 2018-2019 de la Intendencia de Montevideo. (Informe de investigación) <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/informefinalcorregido2020.pdf>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Cuba. (2022) *Interseccionalidad, equidad y políticas sociales*. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Interseccionalidad-equidad-y-politicas-sociales-2.pdf>
- Fraser, N. (2009). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de trabajo*, 4(6).
- Gamboa, J., Gracia F., Ripoll, P., Peiró, J. (2007). La empleabilidad y la iniciativa personal como antecedentes de la satisfacción laboral. *Revista del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas*.
- Genta, N. (2017). Marco referencial teórico desde el enfoque de género para las políticas de trabajo protegido y los Programas sociales que promueven la integración de las mujeres al mundo del trabajo a través de la economía social. Informe de investigación en Proyecto PNUD/URU/003 Perspectiva de género en programas sociolaborales. Ministerio de Desarrollo Social.
- Golla, A., Malhotra, A., Nanda, P. y Rekha, M. (2011). *Understanding and Measuring Women's Economic Empowerment Definition, Framework and Indicators*. ICRW. Washington, D.C.
- Godard, F. (1998). Uso de las historias de vida en las Ciencias Sociales. En *Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales*. T. Lulle, P. Vargas y L. Zamudio (Coords.) Ed. Anthropos.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. (Vol. 28). Ediciones Cátedra. Universitat de València. Instituto de la Mujer.
- Haraway, D. (2022) *Visiones primates. Género, raza y naturaleza en la ciencia moderna*. Editorial Hekht. https://www.google.com.uy/books/edition/Visiones_primates/rp0D0AEACAAJ?hl=es

- Harding, S. (1987), *Is There a Feminist Method? Feminism and Methodology*, Bloomington/ Indianapolis. Indiana University Press (traducido al castellano por Gloria Elena Bernal)
- Instituto Nacional de Estadística (INE) 2013. *Uso del tiempo y trabajo no remunerado, Uruguay, 2013*. <https://www4.ine.gub.uy/Anda5/index.php/catalog/673>
- Kaztman, R. y Filgueira, C. (1999). *Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades*. Publicación de las Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Kaztman, R., Wormald, G., & Tillett, A. (2002). *Trabajo y ciudadanía: los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América latina*. (en línea en Academia.eu)
- Lagarde, M. (1997). Identidad de género y derechos humanos la construcción de las humanas. *Revista Género, Meio Ambiente e direitos humanos*, 127-163.
- Lantarón, B. S. (2016). Empleabilidad: análisis del concepto. *Revista de investigación en educación*, 14 (1), 67-84.
- Longo, M. E. (2009). Género y trayectorias laborales. Un análisis del entramado permanente de exclusiones en el trabajo. *Trayectorias*, 11(28),118-141.[fecha de Consulta 14 de Enero de 2022]. ISSN: 2007-1205. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60712751008>
- Méda, D., & Vendramin, P. (2013). *Réinventer le travail*. Ediciones Puf.
- Ministerio de Desarrollo social (2018). Evaluación de procesos y resultados del Programa Uruguay Trabaja. *Informe de investigación Núm. 60*, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, División Evaluación y Monitoreo, Ministerio de Desarrollo Social.
- Millenaar, V. (2010) La incidencia de la formación para el trabajo en la construcción de trayectorias laborales de mujeres jóvenes, en *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes. Políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*, Jacinto, C. (comp.) Editorial Teseo- IDES.
- Millenaar, V., & Jacinto, C. (2015). *Desigualdad social y género en las trayectorias laborales de jóvenes de sectores populares: el lugar de los dispositivos de inserción*. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/204944>
- Muñiz Terra, L. (2012) Carreras y trayectorias laborales: Una revisión crítica de las principales aproximaciones teórico-metodológicas para su abordaje. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2 (1), 36-65. *En Memoria Académica*.
- Nicole-Drancourt, Chantal (1994) Source: Mesurer l'insertion professionnelle. *Revue française de Sociologie*, Jan. - Mar., 1994, Vol. 35, No. 1 (Jan. - Mar., 1994), pp. 37-68. University Press on behalf of the Association. <https://www.jstor.org/stable/3322112>

- Organización Internacional del Trabajo, (OIT) (2018) Manual de herramientas de la OIT para los aprendizajes de calidad. Volumen I: Guía para formuladores de políticas. *Servicio de Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad*. Departamento de Política de Empleo.
- Paura, V., & Zibecchi, C. (2019). Género y Programas sociales: la construcción de una nueva agenda de investigación. *Revista Trabajo y sociedad*, (32), 307-326.
- Pautassi, Laura (2004). *Beneficios y Beneficiarias: análisis del Programa Jefes y Jefas de Hogar Desocupados de la Argentina*. Ediciones Valenzuela. Políticas de Empleo para Superar la Pobreza. (OIT).
- Seid, G. (2016). *Procedimientos para el análisis cualitativo de entrevistas. Una propuesta didáctica*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8585/ev.8585.pdf
- Veira, J. L. V., & Goy, C. M. (2004). Valores y actitudes del trabajo en Europa Occidental. *RES. Revista Española de Sociología*, (4), 51-66.

La flor del trabajo. Políticas laborales y de género para las trabajadoras del sector florícola en Colombia (2018)¹⁰

Por Diana Janeth Ortiz López.
Bogotá, Colombia, 2025.

Introducción

*“En cada momento de nuestra vida, cada uno de nuestros pensamientos, valores y actos – desde los más triviales hasta los más sublimes – adquieren significado y objetivo a partir de una realidad política y social más amplia, que nos constituye y condiciona”.
(Dietz, 1987)*

Las políticas sociales, y dentro de ellas las políticas laborales, están en constante cambio debido a las nuevas demandas que la estructura económica y de regulación del capital impone a países como Colombia¹¹. Dichas políticas tienen una materialización concreta en las condiciones laborales y en las condiciones de salud de las trabajadoras del sector florícola en el país.

En el presente trabajo se expone la relación que tienen las políticas laborales y de género en Colombia con las condiciones de trabajo que viven las trabajadoras del sector florícola. Para ello, se tiene en cuenta el contexto

¹⁰ Este artículo corresponde a uno de los capítulos de la tesis de maestría titulado *“La flor del trabajo. Políticas y condiciones laborales de las trabajadoras del sector florícola en Colombia”* presentado a la Maestría en Género, Sociedad y Políticas de PRIGEPP FLACSO Argentina en el año 2018.

¹¹ Organismos internacionales como el Banco Mundial han propuesto clasificaciones de los países, basadas en el ingreso nacional bruto per cápita que distingue entre países de ingreso bajo, medio y alto (Mahler, Holla & Serajuddin, 2024; Banco Mundial, 2024). Desde la teoría crítica, la propuesta de Wallerstein (1974) sobre el sistema-mundo ofrece una alternativa teórica que clasifica a los países como centrales, periféricos o semiperiféricos, según su posición en la economía global. Esta perspectiva permite comprender las dinámicas de poder y dependencia sin recurrir a nociones lineales de progreso (Ochoa, 2023), otra categoría emergente es la de “economías emergentes”, que se refiere a países con crecimiento acelerado y procesos de modernización (Hernández Castro, 2023; Buitrago, 2025).

de un modelo de trabajo flexible y precario que afecta en su mayoría a la población femenina, y que representa, en el país, el avance del proceso de globalización, la cultura neoliberal y el trabajo al servicio del capitalismo.

El artículo corresponde a un capítulo de la tesis presentada en el año 2018, y se aborda a partir de la información documental recabada, y la información primaria recogida en la Sabana de Bogotá en el trabajo de campo desarrollado desde junio de 2015 hasta junio de 2016, el análisis tiene cobertura hasta el año 2018.

Políticas públicas en Colombia

El estudio de las políticas públicas nace en la década de los cincuenta, es iniciado por Harold Laswell con el nombre Policy Sciences, apoyándose en la economía y psicología para resolver problemas apremiantes para la sociedad, y basándose en métodos científicos que permitieran “racionalizar el proceso político” en el inicio y madurez del Estado de bienestar. A partir de la década de los setenta, con el paso al Estado neoliberal, las políticas públicas y su estudio comienzan a responder a las orientaciones del mercado. Con la diversificación en las Ciencias Políticas en la década de los ochenta, se pueden distinguir tres grandes perspectivas para el análisis de las políticas públicas de acuerdo con el tipo de intervención estatal que proponen: a) neorracionalista, basada en la elección racional que privilegia la experiencia profesional, b) cognitiva, que da importancia a las ideas y debates ideológicos, y c) interpretativa/ participativa, la cual da mayor importancia al discurso de los actores involucrados (Roth, 2016, p. 264).

Este estudio ha permitido acoger, en los diversos momentos, múltiples significados del mismo concepto que se ha adaptado a las variaciones del papel del Estado en la sociedad. Siguiendo a Roth (2002) existen cuatro elementos centrales para la definición de política pública: implicación del gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y proceso.

Una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un Estado destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático. (p. 27)

Estos elementos centrales se alcanzan por una acción gubernamental que se desarrolla para y a través de actores sociales, y requiere que esté relacionada con un campo específico de aplicación, por ejemplo: políticas públicas de mujeres, de géneros, de discapacidad, de juventudes, de educación, de economía, entre otras.

Para analizar las políticas públicas se debe “examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado para transformar total o parcialmente a la sociedad, así como sus resultados y efectos” (Roth, 2002, p.28). Estos objetivos, medios y acciones para el caso del presente estudio, requieren complementar el análisis con los intereses de los actores sociales particulares, los sectores laboral y floricultor.

Es preciso acoger, además, un marco de explicación de las políticas públicas desde un paradigma concreto que aporte a comprender tanto la formulación como la implementación y efectos de dicha política en los actores sociales involucrados. Por lo tanto, se asume en el presente trabajo el paradigma de la teoría crítica, el cual, según Roth (2008), desarrolla una explicación de las políticas públicas en tres etapas:

1. Considera la formación de los problemas de PP en la historia como una “selección condicionada de las demandas sociales” (p.74)
2. El desarrollo e implementación de las PP se podrían tomar como procesos con la capacidad de modificar las bases comunicativas de la sociedad modelando así las normativas y expectativas de la población
3. Mantener y reproducir la dominación gracias a lo anterior.

En este campo del análisis de las políticas públicas, Roth (2008) plantea que la teoría crítica pretende hacer evidente empíricamente el proceso por el cual se logra mantener la reproducción de las creencias, aprobaciones y esperanzas de la ciudadanía; por lo tanto, pretende revelar las relaciones de poder y las manipulaciones de la vida cotidiana que se ejercen sobre la ciudadanía. En sus palabras: “La labor de los analistas críticos debe contribuir entonces a esclarecer, develar y comunicar a los ciudadanos las posibilidades actuales de vida mejor y de acciones emancipadoras” (p.74).

1. Políticas laborales y políticas de género en Colombia¹²

Las políticas laborales son un conjunto de políticas que actúan en la

¹² Colombia es un país que para 2018 contaba con una población aproximada de 42 millones de habitantes, con un índice de pobreza aproximado del 60%, poblaciones enteras víctimas del desplazamiento forzado, y caracterizado por una desigualdad en los ingresos de las mujeres de un 20% respecto a los hombres (Oxfam, Flores y frutas de exportación: las condiciones laborales de las trabajadoras de Chile y Colombia, 2004, p. 163).

definición de la relación de trabajo, entre el trabajador o trabajadora y el empleador o empleadora, que influyen en el marco y las condiciones en las cuales se realiza el trabajo (Fernández Pacheco, s.f.). Son el aspecto de la política en general, y de la política social en particular, que se refiere a las relaciones laborales, con especial énfasis en la situación de trabajadoras/es y sus organizaciones. En América Latina, los 80 y 90 fueron años de políticas caracterizadas por la desregularización y flexibilización de las relaciones laborales, influenciada por el pensamiento económico neoliberal, que proponía en general la reducción de la protección estatal al trabajador/a individualmente y la restricción de la actividad sindical (Uriarte, 2007, p.52 Como dicha política laboral en nuestro continente tenía una base fundamentalmente legislativa, la implementación de reformas legales se impulsó de manera mucho más ágil que en Europa, y especialmente en Colombia a partir de la apertura económica del gobierno de César Gaviria en 1990.

Lo que era la política laboral en los países de Latinoamérica se puede resumir en dos aspectos. Por un lado, se tiene a la disminución de los beneficios laborales concretos y la instauración de contratos “temporales”, “flexibles”, “por prestación de servicios”, “por horas”, a través de subcontratación, cooperativas de trabajo o empresas temporales. Por el otro lado, se encuentra, la privatización de los regímenes de pensiones cuyo objetivo “formal” era aumentar la competitividad económica, el empleo y la cobertura en seguridad social (Uriarte, 2007, p. 52).

En el caso colombiano, se impulsó la idea de que el alto desempleo y la baja competitividad de la economía no se debía en primer lugar a un evidente atraso educativo, tecnológico, de infraestructura o de productividad, sino a una alta rigidez laboral (Oxfam, 2004, p.173).

Por lo que las reformas en materia de política laboral para la década del noventa se adelantaron en un lapso de tiempo corto, pero con intensidad.

Los gobiernos nacionales en América Latina, así como las demandas del sistema financiero internacional, tales como las impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM), los acuerdos regionales y nacionales de libre comercio y las políticas de favorecimiento de las transnacionales, contribuyeron, y lo siguen haciendo aún, al debilitamiento de las políticas laborales en Colombia. Estas transformaciones llegan a afectar en los/las trabajadoras quienes se enfrentan a las implicaciones de forma directa en su vida cotidiana. Con estas políticas laborales se erosionaron los derechos adquiridos de los y las trabajadoras/es, teniendo impacto tanto en hombres como en mujeres en cuanto sus horarios de trabajo, estabilidad laboral, prestaciones sociales, y protección a la maternidad. Se vieron perjudicados evidenciando que los flujos de capital no proveen al bienestar de las personas sino que están detrás de los cambios en las normativas

nacionales que afectan las relaciones laborales, exigencias ambientales, regímenes de inversiones e incluso las estrategias sociales (Gudynas, 2005, p.11).

Las políticas laborales en Colombia responden a un contexto de acceso permanente de capital transnacional al país, el cual para su mayor productividad requiere de unas condiciones especiales en temas de legislación nacional que le sea favorable. Este hecho responde a que los procesos y formaciones globales de inicios del siglo XX lograban desestabilizar las acciones del Estado - nación (Sassen, 2007, p.24) y que el Estado colombiano ha sabido ser un esmerado anfitrión de la globalización, siendo el poder ejecutivo principalmente parte de la implementación de los intereses transnacionales y garantizando, por mucho, los grados de penetración, las orientaciones y el descontrol de sus influjos.

Para el caso de las flores, al igual que para el resto de la economía, la flexibilización laboral se convierte en un primer impacto de las IFI¹³, aunque no tan directo ni tan intencionado como podría esperarse, pero sin duda, impulsado por la mediación del Estado colombiano. La flexibilización laboral afecta directamente los ingresos de los trabajadores, en aspectos como las horas extra, dominicales, festivos, y tipos de contrato, entre otros (Oxfam, 2004, p.174).

Esa connivencia, si se quiere, entre estados e instituciones financieras agilizan además los procesos de privatización y reducción del aparato estatal, que se traduce en menores recursos para la inversión social, lo cual también impacta a trabajadoras y trabajadores. En las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI, estos procesos han sido fortalecidos con los tratados de libre comercio, los cuales, imponen una serie de regulaciones en materia laboral que favorezca una vez más la inversión de capitales extranjeros y la rentabilidad para los inversionistas, quienes no hacen parte de la sociedad colombiana, ni revierten sus ganancias en la población o en el territorio, sino que extraen las ganancias del suelo y de la mano de obra de manera directa y sacan los grandes capitales del país.

En este contexto, es necesario tener en cuenta que las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de las flores en un principio eran de completa precariedad pues no existía control por parte del Ministerio de Trabajo sobre las formas de contratación ni sobre los pagos, los cuales no llegaban a respetar el salario mínimo vital. Sin embargo, la situación del sector ha cambiado considerablemente, debido a las regulaciones en materia de derechos laborales en el país. Se puede decir que, con la ratificación de los convenios internacionales por parte de Colombia, las regulaciones

13 IFI: Instituciones financieras internacionales.

de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), pero sobre todo y principalmente, por las exigencias del mercado europeo, la situación laboral en Colombia para el sector florícola mejoró. A partir de esto, vale la pena enfatizar en dos aspectos relevantes. El primer aspecto se relaciona con los cambios de la política laboral y las regulaciones en materia de trabajo, ya que los mismos han considerado algunos derechos de los y las trabajadoras/es, pero no se realizaron para el sector por la firma de convenios por parte de Colombia. Estos convenios obligaban al país a cumplir con unos mínimos de producción que incluye las condiciones de la mano de obra, y no a un interés del Estado colombiano en la promulgación de políticas laborales protectoras de la fuerza de trabajo. Así lo afirma Oxfam:

Fue, más bien, la incursión en el comercio internacional el elemento principal que motivó la asunción de estándares sociales mínimos. Lo más importante al respecto ha sido, sobre todo, la presión a escala mundial de compradores como Alemania. (...) debe destacarse que han sido las campañas internacionales sobre las condiciones de producción de flores en el mundo y en Colombia, la discusión sobre sistemas de auditoría y certificación, o el tema de los códigos de conducta y cláusulas sociales de los acuerdos comerciales, y claro está, su receptividad por un parte de un importante núcleo de empresarios de flores colombianos, lo que ha motivado cambios importantes en el sector (Oxfam, 2004, p.182).

El segundo aspecto está asociado con el hecho que estas políticas laborales, a partir de los años 90, han sufrido un debilitamiento a la luz de los procesos de flexibilización laboral y las exigencias de los organismos de la banca multilateral, principalmente en el pago de las horas extra que representaba para el sector florícola un importante ingreso, y porque ahora una buena parte de quienes se vinculan a las florícolas lo hacen a través de grandes empresas temporales con contratos de trabajo que no garantizan que los mínimos legales sean de obligatoriedad para los empresarios.

A partir de la implementación de las reformas neoliberales en Colombia en los años 90, se abre el camino para la incorporación de los temas específicos de las mujeres en las agendas públicas, no significando este hecho que se tuviese una conciencia clara para la época de la perspectiva de género en la política pública por parte de la institucionalidad, pero sí posicionando las bases de un camino, aún en construcción, del reconocimiento de los derechos de las mujeres en el país. A partir de la creación en 1990 de la Consejería presidencial para la Juventud, la mujer y la familia, así como la participación del movimiento de mujeres en la constituyente de 1991, que dio como resultado la promulgación de la Constitución Nacional, se abre el paso a una serie de normatividad que favorece el rol de las mujeres en la sociedad. La presencia del movimiento de mujeres en este proceso logra que la igualdad entre hombres y mujeres se lleve a norma institucional. Incluso la discriminación se declara inconstitucional y, finalmente, se abran

las puertas para acciones de discriminación positiva, “todas decisiones que en condiciones ordinarias no habrían tenido el suficiente sustento cultural ni político” (Guzmán, 2001, p. 20).

Este proceso hace parte del trabajo del movimiento de mujeres, el cual, según Guzmán, pretende evidenciar que “las relaciones entre varones y mujeres son objeto de regulaciones políticas, (...) porque su acción u omisión es omnipresente en la construcción del orden de género” (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2014), y que el Estado juega un papel central en la reproducción de las desigualdades de género.

La coyuntura política de ese momento permitió, tal como lo señala Guzmán, abrir el debate sobre los marcos de referencia que guiarían la relación del Estado colombiano con la ciudadanía, en el marco de la búsqueda de la paz y la negociación e inclusión de diferentes movimientos sociales como el indígena, los excombatientes, las mujeres, y las negritudes “En esta coyuntura, los colectivos de mujeres encontraron la oportunidad de argumentar a favor de la inclusión de la equidad de género como uno de los principios que debía orientar las reformas del Estado y sus políticas” (Hipertexto, PRIGEPP, Políticas, 2014).

A partir de la década de los 90), especialmente en Bogotá y por la intervención de alcaldes que tuvo la ciudad auto proclamados como progresistas¹⁴, se inicia un reconocimiento de la necesidad de formulación de políticas públicas, entendidas y vividas como procesos de interpretación de la realidad que han involucrado en su construcción, en palabras de Guzmán: “un proceso indisociable de acción de los actores, de la estructura más o menos laxa de sus interacciones y de las estrategias desarrolladas dentro de contextos institucionales” (Hipertexto, PRIGEPP Políticas, 2014). Muestra de ello es la inclusión en las agendas públicas de la ciudad, los temas de juventud, adultos/as mayores, mujeres, población indígena, comunidades gitanas, población LGBTI, entre otros grupos minoritarios. Esto resultó en un avance notable en la participación de las mujeres en los cargos de alta dirección del gobierno distrital, incrementando de un 12% en 1994 a un 34% en 1997, pasando en el año 2000 a un 48%, marcando su pico en el 2003 con un 61%, y consolidando en un 42% para la primera década del milenio (Fuentes, 2007, p.182).

14 Bogotá es la única ciudad en Colombia donde se eligieron democráticamente entre 2004 y 2015, alcaldes de partidos políticos independientes o de izquierda, a diferencia de la tendencia nacional.

Al respecto de la construcción de la política de Mujer y géneros, inicialmente debemos llamar la atención en relación a que las políticas públicas en beneficio de grupos que históricamente se han visto situados en relaciones de poder desventajosas, no debe entenderse como esfuerzos aislados que por arte de magia o voluntad desinteresada, comienzan a proponer los gobiernos y a realizar a través de las instituciones estatales; sino más bien como el resultado de los procesos organizativos que por mucho tiempo realizan sectores sociales que trabajan por el restablecimiento de derechos, el reconocimiento de las diferencias y le apuestan a las dinámicas propias de la democracia participativa. (Ortiz & Bonilla, 2009, p.221)

Cabe señalar, de acuerdo con Guzmán, que a partir de ese favorable panorama político, y de la inclusión de los temas en las agendas públicas, se consolida la promulgación de los cuadros normativos que le dan soporte, el reconocimiento de los avances a nivel internacional, y la incorporación del orden local en la ciudad. Con ello, también se fortalecieron las organizaciones de mujeres que desde décadas atrás venían trabajando por el posicionamiento de temáticas relacionadas con sus roles y con sus luchas sociales y comunitarias (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2014).

Siguiendo con la misma autora (2014), el planteamiento parte de reconocer la convergencia de diversas condiciones socio-históricas que permitieron la formulación, así como la puesta en marcha de la Política pública de mujer y géneros (PPMYG) en Bogotá. Entre ellas, podemos nombrar al fortalecimiento paulatino del movimiento de mujeres, el reconocimiento del orden de género transnacional, un marco de gobierno democrático y progresista en la ciudad, la identificación del papel del Estado en la reproducción de las desigualdades por parte del movimiento de mujeres, y de la ciudadanía en general, y un interés de parte de la administración distrital en cambiar este hecho. Hacia la primera década del milenio, puede decirse que

“las institucionalidades de género operan en un contexto especialmente complicado, marcado por la profundización de la globalización, por reformas orientadas a ajustar el funcionamiento del Estado al nuevo orden económico global, (...) [pero] las tendencias hacia la fragmentación y las nuevas modalidades de exclusión social coexisten con la demanda de sujetos históricamente excluidos (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2014).

Si bien se ha avanzado en los procesos de institucionalización, y se ha alcanzado recientemente la voluntad política para la transversalización, este proceso cuenta con condicionantes institucionales de gran importancia que es necesario reconocer.

Se han identificado ya “los equívocos en los que se ocurrieron al pretender incorporar a las mujeres al desarrollo reforzando sus roles tradicionales” (Loría, 2005, p.2) y la constante confusión en equiparar acciones que

promuevan la superación de inequidades de género, con todo aquello que tenga que ver con las mujeres. Partiendo de los marcos interpretativos ofrecidos por Guzmán (Hipertexto PRIGEPP Políticas, 2014) y la influencia de las diferentes políticas orientadas a la mujer en nuestro país, se puede evidenciar que los programas ofrecidos por las instituciones a nivel nacional, local y distrital: a) no poseen perspectiva de género, b) existe un amplio desconocimiento de funcionarios y funcionarias de lo que es esta perspectiva, y c) una asociación inmediata que se hace del tema de género con todos los temas que tengan que ver con las mujeres. En esta oferta institucional se encuentran revueltos, todos los modelos de progreso que incluyen a las mujeres en Colombia, desde los años 50 hasta nuestros días (Peláez Mejía, 2002).

El primero de estos modelos es el de “Mujer al desarrollo”, que promueve el enfoque de Bienestar en las décadas del cincuenta y el sesenta, que buscaba principalmente incluir a las mujeres en el desarrollo a través de la vinculación a la educación, la promoción de su trabajo voluntario en los barrios y acciones comunitarias, y la intervención en los programas de planificación para la reducción de las tasas de nacimiento y crecimiento demográfico. Esta perspectiva parte de considerar a las mujeres desde tres posturas: primero, la maternidad como su principal rol en la sociedad; segundo, la concepción y crianza de los hijos e hijas como su aporte más importante al desarrollo; y la tercera, que las mujeres son actrices pasivas del desarrollo, por lo tanto, son pasivas también en su rol de consumidoras y en el uso que hacen de los recursos (Ortiz & Bonilla, 2009, p. 232). Esta perspectiva se evidenciaba en la segunda década del milenio en la oferta institucional, distrital y nacional, de instituciones como la Secretaría de Integración social y los Hospitales distritales en las localidades de Bogotá. Desde allí, se encontraban programas dirigidos a mujeres que trabajan temas de nutrición y bienestar materno e infantil, producción de alimentos, programas de planificación familiar, salud reproductiva, promoción de la lactancia.

El segundo enfoque de los modelos se refiere a “Mujer en el desarrollo”, promovido en los años setenta y ochenta, el cual posee tres finalidades: la búsqueda de la equidad, la erradicación de la pobreza y la eficiencia del desarrollo. Este enfoque tiene la premisa de que es evidente el aumento en los niveles de pobreza extrema en esta época, principalmente para las mujeres, quienes han sido discriminadas en el ámbito laboral; por lo cual se requiere realizar una redistribución de los recursos y principalmente incluir a las mujeres en el mercado de trabajo, lo cual significaba adicionalmente que las mujeres contribuirían con una mayor eficiencia al desarrollo económico de la sociedad. Esta estrategia está relacionada con la incursión de las mujeres en el ámbito laboral sin despojarse de las obligaciones domésticas, influyendo en la decisión del Estado con la creación de programas dedicados al cuidado de niños y niñas. Las trabajadoras se desplazaron a las fábricas e incursionaron en programas de formación técnica, y, además, en el

fortalecimiento de organizaciones sociales que se crearon para suplir, en gran medida, los servicios que el Estado ya no estaba garantizando a la población (salud, vivienda, educación, cuidado).

Para 2018 la institución bandera de estos programas en Colombia era el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), cuyos programas giraban alrededor de los temas descritos anteriormente. Principalmente, estos programas incluían a las mujeres en el mercado de trabajo, contratándolas en los barrios, dedicadas a las labores domésticas, sin ningún tipo de formación o escolarización (en principio), para desempeñarse como *madres comunitarias* quienes cumplen el papel fundamental de reemplazar a otras madres trabajadoras en el cuidado de los niños y niñas. Estas madres comunitarias se convierten en garantes de la protección a la población infantil y de la preservación de la familia. Valga anotar que, según el ICBF, esta población de mujeres *madres comunitarias* alcanza 69.000 mujeres en todo el país, que atienden 1 millón 77 mil niños y niñas (ICBF, 2017). Recién en el 2014, se logró el reconocimiento de un salario mínimo vital por parte del Estado y el derecho a una pensión en condiciones de dignidad, después de casi cuarenta años de servicio al Estado (Noticias, 2017).

El tercer enfoque se inicia en la década de los noventa y es conocida como “Género en el desarrollo”, que introduce el concepto de género y realiza, por primera vez, un cuestionamiento al modelo de desarrollo proponiendo que se requiere cambiar la distribución de poder y de autoridad en la esfera productiva y reproductiva, y en los ámbitos público y privado. Esta redistribución requiere promover la capacidad de decisión en las mujeres, la formación política, el aumento en los niveles de participación, la incidencia en la planeación nacional, local y distrital, fortaleciendo programas de empoderamiento femenino. Desde entonces, y de manera constante en el tiempo, no sin grandes reveses, aciertos y desaciertos, se han creado proyectos promulgados por las Alcaldías locales en Bogotá, y algunas Alcaldías municipales en el país, que se centran en programas de formación (talleres, encuentros, seminarios) para organizaciones de mujeres y hombres en general, que buscan el fortalecimiento organizativo, la formación en derechos, el aprendizaje en la formulación de proyectos, la divulgación de políticas públicas o la financiación de pequeñas iniciativas comunitarias.

Los avances en la institucionalización y transversalización de las políticas de género en Colombia “son expresiones empíricas y materiales de relaciones políticas, prácticas sociales y visiones del mundo que se institucionalizan como cosas públicas y oficiales, por medio de procesos históricos” (Guzmán & Montaña, 2012, p.7), que en el caso de Bogotá involucran largos procesos de luchas políticas de las mujeres durante las últimas décadas. La participación de las mujeres en la definición de las políticas de género es de vital importancia para aquellas mujeres, y organizaciones, que no cuentan con suficientes recursos económicos, educativos o de tiempo para involucrarse en los círculos de decisión (Guzmán, 2001), ya que se configuran

como representantes de los intereses de género en el país.

“Las instituciones que traman una sociedad no están constituidas solo por reglas, sino también por creencias, códigos culturales y saberes que rodean, sostienen, elaboran y contradicen los roles y rutinas que en ellas se producen” (Hipertexto, PRIGEPP, Políticas, 2014). Es decir, las instituciones emergen de un tramado de institucionalidad. Existe, en la institucionalidad nacional, una mezcla de los diferentes paradigmas o modelos de progreso, que incluyen a las mujeres en Colombia, que se convierten en condicionantes institucionales en la medida que su ejecución en diferentes organizaciones supone contribuir con las problemáticas de las mujeres cuando lo que suelen lograr, realmente, es la promulgación o perpetuación de las condiciones que las ubican en situación de desigualdad e inequidad de género. Esto ha significado una profundización de los condicionantes simbólicos fortaleciendo discursos de reparación y vulneración por lo que es importante reconocer y trabajar desde la dirección de la política en superar esta confusión o en usarla estratégicamente a favor de los intereses de la equidad de género.

2. La floricultura como agroindustria

La década los 80 marca una diferencia estructural en el modelo de acumulación del modo de producción capitalista, la reproducción del capital y la concentración en grandes monopolios por encima del desmonte o retroceso de los logros jurídicos alcanzados en relación a los derechos sociales y laborales de las/los trabajadoras/es. Esa diferencia estructural se sintetiza de manera directa en el desvanecimiento del Estado protector en América Latina. El capitalismo a nivel mundial comienza a regirse por el modelo que a las potencias les permite continuar con su tasa de ganancia en alza. Ese neoliberalismo no es más que la implementación de la política de apertura total de nuestros mercados, fuentes de materias primas y posibilidades económicas, a los grandes capitales que ya no pueden continuar reproduciéndose en el marco de sus economías.

Además, el neoliberalismo funciona en un sentido: es la apertura de las economías de los países dominados, pero el mantenimiento de las barreras, de los subsidios y de toda la política que protege la producción y los mercados capitalistas. A esta política corresponde entonces la visión de la política social en el continente la cual sigue las directrices de: reducción del Estado en la provisión de los derechos sociales, dando más protagonismo al sector privado, la reducción del gasto público en búsqueda del equilibrio fiscal, otorgamiento al mercado de un papel hegemónico en la regulación de los derechos sociales, económicos y culturales, y la descentralización de competencias y organización del gasto de acuerdo a la demanda (Hipertexto

PRIGGEP Globalización, 2014). La política social pasa de ser una política “universal” a ser una política focalizada, transitoria y asistencialista cuya bandera son programas coyunturales y no políticas de cambio estructural. En este contexto, el campo y la labor agrícola se usan para responder, dejando a un lado la agricultura propia y ancestral para darle paso a una agresiva penetración agroindustrial que irrumpe con la lógica de la competencia agrícola, la máxima productividad de la tierra y una rápida propagación de monocultivos de exportación en propiedad de grandes empresas exportadoras. Esto afecta las relaciones sociales, culturales, laborales y económicas, en el campo.

El monopolio de las flores como gran industria es un ejemplo de esta modernización agraria, y sintetiza una gran contradicción en la concepción de desarrollo en países como Colombia, Ecuador o México (Breilh, 2007). Para algunos, la agroindustria significa mayor desarrollo por los altos niveles de productividad, numerosos puestos de trabajo a ocupar, modernización del sector agrícola, y promoción de negocios complementarios a su alrededor. Para otros, es una manifestación de falso progreso ya que los beneficios rentables y tecnológicos son para las grandes transnacionales, las grandes industrias y los exportadores influyentes. Mientras tanto, campesinos, mujeres y empleados en general sólo reciben bajos ingresos por su fuerza de trabajo, los terrenos sufren las consecuencias ambientales y ecológicas de los cultivos, y los grandes deterioros en la salud de la población trabajadora son cada vez más evidentes y menos asumidos por parte de las empresas o del Estado (Breilh, 2007).

La máxima rentabilidad y productividad es una base de la industria de las flores, la cual se logra a través no solo de la obtención de mano de obra barata sino de mecanismos seriales en la organización de la mano de obra, trabajo intensivo, ritmos altos y rutinarios, producción masiva con mínimos períodos y días de descanso. Estas condiciones de extracción y explotación, (especialmente durante la cosecha, post cosecha y en las temporadas de mayor demanda), incrementan las afecciones de salud en los/las trabajadoras/es por grandes temporadas de trabajo rutinario realizado bajo la exposición a químicos y sustancias perjudiciales.

El cultivo, producción y exportación de flores es una de las actividades agroindustriales con mayor intensidad de mano de obra, pues el trabajo personal se requiere en todas las etapas de producción y muy pocas son adaptables a la mecanización (Méndez, 1991, p.4). El modelo de producción basado en la mano de obra intensiva, o lo que algunos llaman artesanal, no tecnificada, que se traduce en la explotación de la mano de obra de mujeres y hombres para la producción de flores, es parte del papel asignado dentro de la globalización a los países en desarrollo, y la división internacional del trabajo. Según esa división, los países dependientes se dedican a la producción de bienes del sector agrícola, mientras los países industrializados

se dedican al sector de bienes de capital, viéndose volcados a explotar estos recursos en países como Colombia, Perú, Ecuador, e incluso Bolivia, los cuales a través de la anuencia de sus Estados se convierten en partícipes facilitadores de estos procesos de incursión transnacional.

Dentro de las agroindustrias existen diferentes tipos de tareas que cumplen las/los trabajadoras/es, las cuales implican unos riesgos particulares. Siguiendo a Breilh (2007), las tareas, según las áreas, imponen los siguientes procesos dañinos de 5 tipos, los cuales se relacionan con afecciones de salud diferentes:

- 1) procesos físicos partiendo de la condición de los medios.
- 2) procesos emanados de la transformación de la materia prima y procesos de contaminación biológica.
- 3) procesos emanados de la exigencia física laboral.
- 4) procesos derivados de la organización del trabajo.
- 5) procesos de instalaciones y equipos peligrosos.

Breilh (2007) menciona que, entre esas afecciones, se destacan problemas como la sobrecarga física dinámica, combinada algunas veces con sobrecarga estática, movimientos repetitivos, fluctuaciones térmicas, exposición al ruido, irritantes respiratorios, irritación dérmica e infecciones micóticas de la piel, así como también exposición a agroquímicos por el uso indebido de sustancias con peligrosidad alta.

La situación de las mujeres con el desarrollo del sistema capitalista pareció tener mejoría al abrirle nuevas puertas y posibilitar logros hasta entonces inalcanzables. De hecho, en algunos aspectos fue así, pero a costa de lo que el paso del tiempo vendría a revelar: lejos de emanciparlas, las redujo con nuevas cadenas e imposiciones, de una sociedad que se estructura sobre la preponderancia patriarcal. Cuando la segunda guerra mundial redujo de manera dramática la mano de obra masculina, atada a las armas o a los sepulcros, resultó imprescindible que las mujeres que realizaban el trabajo en casa, fueran también a las fábricas para ayudar a la reproducción de la mano de obra masculina. Entonces se hicieron obreras, y aumentaron aquellas que sufrían la doble explotación y el sometimiento a condiciones de vida particularmente difíciles. Por una parte, estaban sometidas por la explotación indirecta de su mano de obra no remunerada en las labores domésticas y, por otra, por la explotación directa en su nueva condición de trabajadora al servicio de la gran industria. Esto vino aparejado con cambios sociales,

ideológicos y políticos, algunos favorables y otros que la colocaron en el mismo plano de sumisión, alienación y dominio al que los hombres hasta entonces habían sido preponderantemente sometidos.

La condición actual de las mujeres trabajadoras está mediada por el hecho de la nueva conformación de las familias donde hay un alto porcentaje de casos de hogares monoparentales, donde las mujeres son las cuidadoras preponderantes de niños, niñas y adultos/as mayores en esta sociedad. En el sector floricultor particularmente se evidencia esta doble explotación, condición que es sabida y manejada por las empresas florícolas en su beneficio, disponiendo de hogares de cuidado para los niños y niñas en los mismos horarios extensos de la jornada laboral. Con ese tipo de infraestructura, las empresas garantizan la dedicación exclusiva de las mujeres al trabajo floricultor y, posterior a este, la dedicación al trabajo doméstico.

Si bien existen labores diferenciadas y labores no diferenciadas por género en los cultivos, la indagación sobre las condiciones de salud masculinas y femeninas en curso, concluye una probable diferencia en la afectación de la salud de las mujeres con la de los hombres, ya sea por las formas de exposición a los mismos, dobles jornadas de trabajo de las mujeres, o condiciones físicas de los lugares donde se realizan las actividades al

interior de los cultivos que determinan una variación en la afectación.

3. La salud y el trabajo en la floricultura

Siguiendo a Breilh (2007), **la salud** es entendida como proceso socialmente determinado, donde los hechos de salud individuales, tales como los trastornos y las enfermedades típicas de los trabajadores, son entendidos como parte de los procesos colectivos de salud. Específicamente en el área de la floricultura es un proceso multidimensional dado que abarca los procesos determinantes del dominio general de una sociedad, y los modos particulares de vida de los grupos, estilos de vida familiares y formas de existencia de las personas. En conjunto, la afectación de estas dimensiones finalmente se deriva en problemas de salud individuales que afectan los cuerpos y las mentes de las personas. La fortaleza del enfoque multidimensional descrito por Breilh reside en la posibilidad de mirar más allá de las circunstancias inmediatas y observar la relación entre los modos de vida de los y las trabajadoras y sus específicas formas de exposición (Breilh, 2007, p.95). De allí se relacionan los patrones de exposición con los eventos inmediatos de sus condiciones de trabajo y sus problemas de salud individuales. Lo interesante de la postura está en unir lo colectivo con lo

individual en la determinación de la salud.

Es claro entonces que ha sido superada la visión existente hace algunos años acerca de la salud como simple carencia de enfermedad. A esta visión reduccionista se han añadido elementos que engloban los factores sociales, psicológicos, económicos, y todos aquellos que de una u otra manera afectan la estabilidad individual y grupal del ser humano en su entorno específico. Desde esta nueva perspectiva, se comprende la multidimensionalidad del concepto y se entiende de manera más concreta la relación entre el bienestar individual y las condiciones colectivas: la característica de hombres y mujeres como gregarios, como seres sociales, se hace presente aún en la determinación de sus condiciones de salud particulares.

Cuando contrastamos estas categorías teóricas con la realidad vivida por los y las trabajadoras del sector de las flores, es entonces evidente que sus condiciones de salud van más allá de los padecimientos específicos, de los hábitos alimenticios o de las costumbres individuales. Detrás de estas características particulares, hay unos condicionamientos, unas exigencias en tiempo y espacio, unas características estructurales, que incluso van más allá del horario o del contrato de trabajo establecido. De ese modo, se vuelve relevante al análisis de elementos tales como: condiciones de vivienda, niveles de ingreso, formas de alimentación, constitución de las familias, alternancia de trabajo y descanso, como así también las formas de recreación y diversión. Del análisis de estas variables, de la visión multidimensional del bienestar de los/as trabajadores/as, puede evaluarse de modo más certero y confiable, la manera en que se relaciona el entorno laboral, las relaciones creadas alrededor de este y las prácticas sociales, también ligadas, con las afecciones que desde este punto de vista serían solo la punta del iceberg de un universo laboral complejo.

En relación al concepto de trabajo, podemos decir que, según el artículo 5 del código sustantivo del trabajo colombiano, es toda actividad humana libre, ya sea material o intelectual, permanente o transitoria, que una persona natural, entendida como todo ente susceptible de tener derechos o deberes jurídicos, ejecuta conscientemente al servicio de otra, y cualquiera que sea su finalidad, siempre que se efectúe en ejecución de un contrato de trabajo. Para que se constituya una relación laboral, deben confluir unos elementos que den lugar a la relación laboral de acuerdo con lo establecido por el artículo 23 del código sustantivo del trabajo (CST, Artículo 23, 1950)

Desde el punto de vista del marxismo, el trabajo es una relación entre la naturaleza y el ser humano, socialmente organizada, a través del cual se transforma la realidad para satisfacer sus necesidades físicas y espirituales y en desarrollo de la cual se transforma a sí mismo (Marx, 1977, p.130). El trabajo no solamente es un componente esencial del ser humano, sino que es el medio que ha permitido su desarrollo físico, intelectual y social. En

otras palabras, no es una carga, sino el medio para transformarse y existir, transformando la realidad que le rodea. Sin embargo, en las sociedades capitalistas –plantea el marxismo– el trabajo tiene una connotación absolutamente distinta: en tanto que el humano es apenas un instrumento más para la producción, que ejecuta una labor que otros organizan, dirigen y de la cual obtienen ganancia. El trabajo más que una actividad humana encaminada a un fin, es el medio a través del cual una clase obtiene la plusvalía. De ese modo la producción capitalista no responde ni a la satisfacción de necesidades, ni a la realización del trabajador como ser humano, sino sólo a la reproducción ampliada de la ganancia de quienes poseen los medios de producción. Eso permite a Marx (1977) afirmar que en la mercancía se resume todo lo que es la sociedad, por lo que más que un objeto en sí, es una relación social, desigual y alienante, que atenta contra la autorrealización de los productores directos. Cabe considerar la manera particular que las afecciones del trabajo floricultor afectan a la mujer tanto por factores externos como por elementos internos, intrínsecos o específicos, y en relación con el papel social que juega no solamente en el modelo de producción, sino en la familia y, más generalmente, en la sociedad.

4. Trabajo flexible y precario para las mujeres florícolas

La incursión de la floricultura en Colombia se enmarca en el reordenamiento económico surgido de la crisis de los años setenta y se relaciona tanto con el campo tecnológico como con el ámbito teórico e ideológico de dicho período, es decir con los procesos de liberalización y procesos de desregulación (Hipertexto PRIGGEP Economía, 2015). El sector se caracteriza por la preferencia en la mano de obra femenina, impactando de manera directa este análisis por el orden de género. Se trata de un modelo de trabajo flexible y precario que afecta en su mayoría a la población femenina.

En Colombia el sector de la floricultura se desarrolla a partir de los años 60. A principios de la década de los 80, los cultivos de flores en el país apenas cubrían la demanda interna del producto. A partir de entonces, y debido a estudios realizados principalmente en Estados Unidos sobre las condiciones climáticas y de terreno de sectores del trópico, incursiona en el país el cultivo agroindustrial de gran variedad de flores que constituye uno de los principales sectores de exportación en Colombia (segundo después del café para dicha época). De acuerdo con Todaro, el desarrollo del sector se enmarca temporalmente en las últimas tres décadas, que coincide con “los profundos cambios en la organización de las economías” (Hipertexto PRIGGEP Economía, 2015), incorporando en su concepción y desarrollo el orden de género, y con él, unas implicaciones directas en las mujeres trabajadoras en las empresas florícolas.

De acuerdo con Todaro, teniendo claridad que la producción es parte de la reproducción social y que su diferenciación solamente facilita el análisis teórico, se puede decir que con la incursión de las mujeres en la floricultura, ellas terminaron asumiendo la responsabilidad de una esfera más en el escenario social y económico. Esa responsabilidad comprende la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción social: “Todas las sociedades han asignado a las mujeres otros dos aspectos fundamentales de la reproducción de la fuerza de trabajo: el cuidado de los hijos y las actividades asociadas con el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo dentro de la unidad doméstica” (Hipertexto PRIGGEP Economía, 2015).

El análisis de la floricultura desde el punto de vista de la economía y el género permite relacionarla con los niveles macroeconómico, mesoeconómico y microeconómico. Esos niveles se reflejan en las políticas públicas económicas en Colombia, que benefician el cultivo y exportación de flores principalmente a Estados Unidos y Europa (Dinero, 2016), en el favorecimiento que dichas políticas provee tanto a los empleadores como a las agremiaciones de empresas florícolas en el país, y en las dinámicas de producción que impactan el ámbito laboral, personal, social y económico de las familias y de las trabajadoras y trabajadores directamente.

En el nivel macroeconómico y en épocas estacionales, el sector floricultor eleva el monto total de exportaciones del país, aumentando el PIB, impactando la tasa de desempleo, y aumentando la demanda de productos de consumo. Este impacto se ve reflejado en las consideraciones económicas de dichos indicadores, los cuales son la base de las políticas económicas nacionales que, por lo general, implican el favorecimiento y reconocimiento a las empresas y agremiaciones de exportación de flores.

En este punto, se incluye el nivel mesoeconómico, ya que dichas agremiaciones de empresas florícolas, muchas veces desconociendo a las trabajadoras y trabajadores del sector y las luchas internas que libran a través de los sindicatos, se han posicionado muy fuertemente en el país, siendo la mayoría de ellas resultado de inversiones de capital extranjero que permanecen en Colombia en períodos de auge, y que desaparecen con la misma rapidez y consideración estatal, dejando a su paso graves implicaciones ambientales y sociales por masivos despidos y conflictos laborales en curso. Considerando la familia en este nivel podemos partir de la siguiente afirmación: “La división del trabajo al interior de la familia está restringida por las normas sociales, más que por decisiones voluntarias a nivel individual, aunque aparentemente puedan tener esa forma” (Hipertexto PRIGGEP Economía, 2015). Esta característica resulta aún más evidente en el sector de la floricultura donde un alto porcentaje de mujeres trabajadoras son

cabeza de familia o jefas de hogar, implicando obligatoriamente el orden de género en ella.

En el marco de las diferencias de género construidas jerárquicamente, donde la masculinidad tiene mayor estatus que la construcción social de la femineidad, la preferencia de la obra de mano femenina tiene un significado particular en el sector de la floricultura (Hipertexto PRIGGEP Economía, 2015). En el nivel microeconómico y relacionado con el meso, es importante resaltar el análisis de género en la preferencia por parte de las empresas de flores, por la mano de obra femenina. Esta situación está relacionada con varios aspectos que tienen que ver tanto con el contexto social como con la manifestación de la división sexual del trabajo basada en roles de género. En el ámbito contextual se puede mencionar que se inserta en la época de paso vertiginoso de las mujeres al mercado laboral y a la vida pública (Girón, 2010, p.16), el aumento progresivo de hogares con jefatura femenina, altos índices de pobreza e implementación de políticas neoliberales en expansión. Relacionado con la división sexual del trabajo basado en género, la Corporación Cactus en su informe de investigación Flores colombianas: entre el amor y el odio, señala:

La argumentación más frecuente para la contratación de mujeres se relaciona con determinadas capacidades o cualidades femeninas y que se asocian con tareas manuales y repetitivas, a la mayor rapidez, cuidado y delicadeza, a una mayor paciencia, etc. En ese sentido muchas mujeres son contratadas para labores de cultivo bajo los invernaderos y labores de poscosecha donde se realiza la clasificación de las flores (Cactus, 2011, p.65)

Es evidente que las condiciones de trabajo de las mujeres en el sector de las flores no están aisladas de la organización y problemáticas de la sociedad. Luego de la llegada del neoliberalismo a América Latina cada sector de la economía se acopla al nuevo modelo de acumulación, siendo la floricultura una confirmación de ello. No solo cae sobre los hombros de las mujeres trabajadoras todo el peso de la explotación ya conocida (pago miserable, jornadas extensas de trabajo, malas condiciones laborales, ausencia de percepción frente al valor producido) más la flexibilización laboral característica del período neoliberal (lo que en últimas significa el poder de las empresas sobre las trabajadoras) sino que además impacta de una manera distinta por el hecho de ser mujeres debido a la desigualdad histórica frente a los hombres. Esto es materializado en los roles de género distintos, en la distribución desigual del llamado “trabajo doméstico” y, particularmente en Colombia, de los programas “Mujer al desarrollo”, “Mujer en el desarrollo” y en su expresión más inclusiva “Género al desarrollo”, que muestran cuál es el papel que *socialmente* es impuesto por las políticas estatales a las mujeres.

Referencias bibliográficas

- Bonder, G. (2014). Globalización y género. Dimensiones económicas, políticas, culturales y sociales. Tensiones, reacciones y propuestas emergentes en América Latina. [Hipertexto]. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Breilh, J. (2007). Nuevo modelo de acumulación y agroindustria: las implicaciones ecológicas y epidemiológicas de la floricultura en Ecuador. *Ciência & saúde coletiva*, 12(1). Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232007000100013>
- Código Sustantivo del Trabajo [CST]. (1950). Artículo 23. República de Colombia. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co>
- Corporación Cactus (2011). *Flores colombianas: entre el amor y el odio*. ARFO Editores e impresores.
- Dietz, M. G., & Vericat, I. (1990). El contexto es lo que cuenta: Feminismo y teorías de la ciudadanía. *Debate Feminista*, 1, 114–140. <https://www.jstor.org/stable/42623887>
- Dinero, R. (03 de Junio de 2009). *Los nuevos dueños de las flores de Dole*. Obtenido de <http://www.dinero.com/edicion-impresia/negocios/articulo/los-nuevos-duenos-flores-dole/74853>
- ____ (18 de Julio de 2016). *Así se ha comportado el sector floricultor en Colombia*. Obtenido de <http://www.dinero.com/economia/articulo/resultados-del-sector-floricultor-en-colombia/225801>
- Fernandez Pacheco, J. (s.f.). Glosario de términos básicos para comprender y analizar el mercado de trabajo desde la perspectiva de la equidad de género. *Proyecto "Incorporación de la Dimensión de Género en las Políticas de Erradicación de la Pobreza y Generación de Empleo en América Latina –Argentina, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú"*. Oficina Internacional del trabajo. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:2DZL51aldJcJ:white.lim.ilo.org/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/gpe/documentos/glosario_glosario_revisado_11_12_02_jfp.doc%3FPHPSESSID%3Da608ff70b48fc67ab24577a7667bf7d8+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=
- Fuentes, L. Y. (2007). Las políticas públicas de mujer y género en Bogotá: tensiones y aciertos. *Revista colombiana de sociología* No. 28, 181-198.
- Girón, A. (2010). Crisis económica: una perspectiva feminista desde América Latina. *Colección grupos de trabajo*. CLACSO Editores.
- Gudynas, E. (2005). Geografías fragmentadas: sitios globalizados, áreas relegadas. *Revista del sur* No. 160, 3-13.

- Guzmán, V. (2001). La institucionalidad de género en el estado: nuevas perspectivas de análisis. *CEPAL- Serie mujer y desarrollo* No. 32.
- Guzmán, V. (2014). Análisis comparado de legislación, políticas públicas e instituciones orientadas hacia el logro de la equidad de género. [Hipertexto]. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Guzmán, V., & Montaña, S. (2012). Políticas públicas e institucionalidad de género en América latina (1985-2010). *CEPAL: Serie mujer y desarrollo*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5847/S1200803_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill.
- ICBF. (Enero de 2017). *Instituto colombiano de bienestar familiar*. Obtenido de Primera Infancia: <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PrimeraInfanciaICBF/Madres>
- Loría, C. (2005). Retos en el diseño y aplicación de políticas con perspectivas de género. (P. I. Públicas, Ed.)
- Marx, C. (1977). *El capital*. Fondo de cultura económica.
- Mendez, J. (1991). *The development of the colombian cut flower industry*. Working papers, The world bank. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/715931468770719520/pdf/multi0page.pdf>
- Noticias, R. (30 de Junio de 2017). Decisión judicial abre la puerta para que madres comunitarias reclamen pensión. Bogotá. Obtenido de <https://www.noticiasrcn.com/nacional-justicia/decision-judicial-abre-puerta-madres-comunitarias-reclamen-pension>
- Ortiz, D., & Bonilla, S. (2009). Entre ires y venires: el devenir de una política pública de mujer y géneros. En A.-N. W. Roth, *Las políticas públicas de las diversidades: identidades y emancipación*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad derecho.
- Oxfam. (2004). *Flores y frutas de exportación: las condiciones laborales de las trabajadoras de Chile y Colombia*. Santiago de Chile: Oxfam.
- Oxfam. (2004b). *Los derechos laborales de las trabajadoras del sector floricultor en Colombia*. Oxfam.
- Pelaez Mejía, M. (2002). La política de género en el Estado colombiano: un camino de conquistas sociales. *Tesis doctoral*. Fundación Oswaldo Cruz, Escuela Nacional de salud pública.
- Roth, A.-N. (2002). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora. Recuperado el 2016, de https://adep2011.files.wordpress.com/2011/09/roth_andre-politicas-publicas1.pdf

- Roth, A.-N. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios políticos* 33, 67-91 (2016). La enseñanza del análisis de políticas públicas en los programas universitarios de Ciencia política en Colombia. *Estudios políticos* 49, 260-283. doi:10.17533/udea.espo.n49a14
- Sassen, S. (2007). Una sociología de la globalización. *Revista Euren*, XXXIV(102), 133-138.
- Thwaites Rey, M. (2010). Después de la globalización neoliberal : ¿qué Estado en América Latina? *OSAL, Observatorio social de América Latina (Año XI no. 27 abr 2010)*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20140310025634/05Thwaites.pdf>
- Todaro, A. (2015). Economía y género: su vinculación para la formulación de políticas públicas. [Hipertexto]. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Uriarte, O. (2007). La política laboral de los gobiernos progresistas. *Revista nueva sociedad* N.211, 50-65.

***“Quiero hacer algo,
primero porque soy
mujer, segundo para
mi comunidad y para
cualquier comunidad.”
Trabajar, cuidar y
vivir desde las voces
de mujeres en
situación de refugio
provenientes de Siria
(Argentina, 2019)***

Por Roxana Molinelli.
Argentina, 2025.

*Desde que me casé con el poema/ las nubes alimentan a mis hijos/
y muero en una maleta/ el aislamiento es el color de mis gafas/ soy un
silencio ruidoso/ buscando un beso/ para quebrar la vítrea espera/(...)
pero desafortunadamente/ nadie busca en los protocolos de la ONU/ ¿las
propiedades del poeta en las tierras de la sabiduría? / (...) quién puede
borrar el pizarrón de la noche/ con una palabra/ sino el poeta/ ¿dime
quién?/ oh esperanza*

*Shurouk Hammoud - Poeta siria contemporánea
(Versión de Mariela Cordero)*

Presentación

El objeto de investigación central del presente artículo¹⁵ se sitúa en los abordajes que estudian e intervienen sobre las desigualdades de género en el mundo del trabajo, desde la intersección de las problemáticas de migración y refugio en la actualidad en la República Argentina. El análisis aborda los procesos de reasentamiento de población migrante forzada proveniente de la República Árabe Siria, que ingresaban al mencionado país bajo el Programa Especial de Visado Humanitario denominado como Programa Siria, el cual fue creado a través de la Disposición 3915/2014 de la Dirección Nacional de Migraciones. Se trata de un Programa apoyado por el Proyecto de Fortalecimiento para la Protección Internacional, Recepción e Integración de Refugiados en Argentina de la Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas y la Unión Europea (OIM, 2019).

Específicamente, durante el año 2019 mediante un estudio diagnóstico participativo (OIM, 2019a), se indagó sobre los obstáculos que atravesaban las mujeres para acceder, permanecer y conciliar diferentes ámbitos y actividades ligadas al trabajo remunerado y no remunerado desde su propia perspectiva. El abordaje metodológico se planteó como exploratorio, descriptivo, y cualitativo, dentro del paradigma de la investigación-acción y de los enfoques horizontales en ciencias sociales, analizando las entrevistas semiestructuradas en profundidad realizadas a mujeres destinatarias y referentes institucionales relacionados al Programa Siria. A su vez, se tomaron como fuentes de información secundaria un conjunto de documentos, tales como normativas, resoluciones reglamentarias, publicaciones, informes, folletería e información estadística vinculados al Programa.

El presente trabajo se enfocará en exponer de manera preliminar los marcos interpretativos acerca de los procesos de acceso y sostenimiento del trabajo remunerado que expresaban las mujeres inscriptas en el Programa Siria. Su propósito central será visibilizar, dar lugar a las voces, pensamientos, sentimientos, opiniones, y análisis, de las actrices involucradas y las destinatarias del Programa. En esa línea de desarrollo, busca ser expresión de una praxis crítica que tenga como horizonte realizar aportes teórico-

15 El presente trabajo es producto de la tesis de Maestría en Género, Sociedad y Políticas del Programa Regional de Género y Políticas Públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (PRIGGEP – FLACSO), denominada *"Quiero hacer algo, primero porque soy mujer"*. Acceso al trabajo remunerado y procesos de autonomización desde las voces de mujeres en situación de refugio provenientes de Siria (Argentina, 2019)", disponible en <https://biblio.flacso.org.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=51319>. A su vez, el proyecto de investigación en el que se inscribe la tesis se desarrolló en el marco de una consultoría realizada para la Organización Internacional de las Migraciones de las Naciones Unidas desde diciembre de 2018 a mayo de 2019.

metodológicos que puedan trascender la situación particular del Programa de referencia hacia otros espacios similares en la región latinoamericana.

1. Problematicación, objetivos y abordaje metodológico

1.1. Problematicación

Si nos situamos desde una perspectiva de obstáculos y barreras, los que atraviesan las personas migrantes en el mundo son variados y complejos. Más aún cuando su desplazamiento ha sido forzado y se encuentran en una condición de refugio, visado humanitario o pedido de asilo. Todos esos aspectos refuerzan la situación de desigualdad.

Acceder a un trabajo remunerado, registrado y estable, lograr una articulación saludable con el trabajo de cuidados no remunerado y manejar el idioma del país de acogida, son tres factores clave en un proceso de integración que pueda sostenerse en el largo plazo.

Las dificultades se profundizan si las personas migrantes, en situación de asilo o refugio, son mujeres. La división sexual del trabajo implica relaciones de poder que han ubicado históricamente a las mujeres e identidades feminizadas en condiciones de subordinación. Los roles de género, desde los que se generan modos de hacer y ser diferenciales para varones y mujeres, se hallan socialmente naturalizados, provocando relaciones de desigualdad social (Mazzei, 2013; Oliveira y Ariza, 1997; Scott, 1996). En el movimiento migratorio y de refugio se pueden reproducir o ahondar las desigualdades de género existentes en origen (European Commission, 2018; Guzmán, 2002; Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2014; Rosas, 2008), lo cual ubica a las mujeres migrantes y/o refugiadas en un escenario de inequidad en cuanto a sus posibilidades de incorporación a actividades laborales remuneradas o en otros ámbitos de producción de valor, obtención de recursos y/o redes de socialización, que favorezcan su arraigo, encuentro y despliegue vital en el país de recepción.

Sin embargo, diferentes investigaciones señalan que los tránsitos migratorios también habilitan prácticas, racionalidades, vinculaciones y acciones potenciadoras de una mayor autonomía para las mujeres (Guglielmelli y Rodríguez Aguilar, 2008; Rapan, 2018). Los procesos de reasentamiento pueden desgastar y cuestionar las configuraciones patriarcales previamente existentes, a través de la participación de las mujeres en distintos procesos

de toma de decisión, tanto en el ámbito doméstico como en el público, a partir de la integración en el mundo laboral remunerado y en otros espacios de sociabilidad, o en la vinculación con nuevas maneras de comprender las relaciones de género en el país receptor, entre otras dimensiones.

Actualmente, a nivel global se atraviesa un momento excepcional, sin registro anterior en la historia del Occidente moderno, de desplazamientos tanto forzados por conflictos o crisis humanitarias, así como de migraciones por razones económicas (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados [ACNUR], 2022). La nación siria es la mayor comunidad desplazada forzosa del mundo, con un total de 13,5 millones de personas. A nivel internacional incluye a 6,7 millones de personas y es acogida por 126 países (ACNUR, 2022). Desde el 1 de diciembre de 2019, la continuidad del conflicto forzó el desplazamiento de más de 900.000 personas, el 80% de ellas mujeres, niñas y niños.

En sus procesos de reasentamiento en diferentes países, la población siria viene atravesando opresiones, tensiones y violencias de distinto tipo en base a factores que componen las desigualdades por motivos de género (Kivilcim et al., 2017). Sin embargo, las políticas y los programas de acogida de la mayoría de los países parecen diseñar e implementar acciones a partir de un sesgo cisheteronormativo, andro y etnocéntrico. Esto expresa una significativa limitación en la comprensión y el accionar orientado a transformar los diferentes aspectos que constituyen las desigualdades de género en los procesos de reasentamiento (Goldberg et al., 2019). Dicha suerte de "ceguera de género" parece replicarse en la producción de conocimiento académico y en la investigación social en general. A su vez, escasean estudios que recuperen la voz de las/les/los agentes implicadas/es/os a fin de realizar diagnósticos y contribuir al diseño de acciones que fortalezcan las posibilidades de inclusión social y laboral de la población migrante y refugiada. Esta exigüidad se profundiza en el caso de las mujeres, contrariamente a la progresiva feminización de los flujos migratorios contemporáneos (Goldberg et al., 2019).

A la República Argentina, entre 2012 y julio de 2019, ingresó un total de 1.171 personas provenientes de la República Árabe Siria, entre refugiadas, solicitantes de asilo y de visado humanitario (OIM, 2019). El compromiso asumido por el Estado argentino frente a la ONU (Organización de las Naciones Unidas) fue la recepción de un total de 3 mil ciudadanas/os de aquel país. Así, hasta marzo de 2020, mediante el Programa Siria han recibido visado humanitario 432 personas, sin haberse registrado más ingresos posteriormente.

Relevamientos anteriores (Dirección Nacional de Migraciones et al., 2016) habían detectado las dificultades de las personas destinatarias del Programa para emprender actividades económicas y/u obtener empleos formales,

estables y acordes a sus habilidades y a su formación, representando este factor uno de los obstáculos principales para lograr una integración sostenible.

Asimismo, la indagación de la cual parte el presente trabajo ha identificado preliminarmente los obstáculos que atraviesan las mujeres para efectivizar su inserción laboral en actividades acordes a sus habilidades y a su formación, reconvertir sus trayectorias formativas y laborales, y conciliar el trabajo de cuidados no remunerado con el remunerado. No obstante, sus testimonios también abren a las transformaciones positivas implicadas en sus procesos de reasentamiento en lo relativo a la desconstrucción y el despliegue vital frente a las opresiones ligadas a motivos de género (OIM, 2019a).

1.2. Objetivos y enfoque

El estudio en el cual se inscribe este artículo se propuso como objetivo general caracterizar los obstáculos que atravesaban las mujeres inscriptas en el Programa Siria en su proceso de integración sociolaboral en la Argentina, desde un enfoque de género y cuidados interseccional. En esta aproximación, la pregunta general de investigación transversal al desarrollo de este escrito fue formulada de la siguiente manera: ¿cuáles son los obstáculos que afrontan las mujeres inscriptas en el Programa Siria para su participación en el trabajo remunerado en la Argentina?

A fin de indagar acerca de los impedimentos involucrados que atravesaba esta población resultó necesario considerar una serie de dimensiones que se configuraban de manera dinámica, combinada y multicausal. Caracterizar las barreras que se presentaban en el acceso y permanencia en el empleo o autoempleo involucraba atender simultáneamente a las trayectorias formativas-ocupacionales, a las implicancias del trabajo de cuidados, a las formas de participación social y comunitaria y de inscripción en dispositivos institucionales, así como también a la producción de representaciones que atraviesan estos aspectos.

Desde esta mirada dinámica y procesual, las trayectorias ocupacionales de las mujeres en situación de refugio se comprendieron en el marco de sus procesos de autonomización socioeconómica. Procesos que se hallan en interrelación con otras esferas de vida, con otras autonomías, tales como la física y en la toma de decisiones (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2011, citado en Martelotte, 2015). Asimismo, la indagación se sustentó en un enfoque interseccional (Crenshaw, 2012; Lugones, 2005), el cual busca comprender la complejidad de los dispositivos de generización, etnización y jerarquización entre nativos y migrantes (Magliano,

2015) que configuran las opresiones múltiples, así como las resistencias y los agenciamientos posibles por parte de las personas y los diferentes colectivos sociales dentro de un cierto orden de género.

Siguiendo esa perspectiva, se propone evitar un abordaje interseccional que construya las identidades a partir de la lógica de la comatización (DiPietro, 2020), de una sumatoria de vulnerabilidades y marcas sociales que se aleja de una comprensión de lo múltiple, complejo y yuxtapuesto. Se propone un entendimiento de los procesos de invisibilización de las víctimas y agentes, como sujetas de derecho y dignidad (DiPietro, 2020).

1.3. Abordaje metodológico

En esta tarea cualitativa de desentrañar aquellos factores que incidían, determinaban y/o condicionaban los procesos de acceso y sostenimiento al trabajo remunerado de las mujeres, se procuró no eclipsar la reflexividad de las personas involucradas. Esta decisión se propuso un camino que evitase la reproducción de mecanismos de injusticia epistémica (Fricker, 2017), en el entendimiento de la importancia de dar lugar a las voces y praxis de las personas en los procesos de investigación y producción de conocimiento.

En función de los objetivos y el ámbito de pesquisa -el Programa Siria-, el material de análisis se basa en un estudio de caso bajo un abordaje metodológico cualitativo exploratorio descriptivo, que conjugó aportes de la etnografía focalizada (Higginbottom, 2013) y de la investigación-acción participativa (Berkin y Kaltmeier, 2012; McNiff y Whiteheady, 2006; Higginbottom y Liamputtong, 2015). En cuanto al material empírico que fue utilizado para responder a los objetivos trazados en el estudio, se analizaron las entrevistas semiestructuradas en profundidad individuales realizadas a mujeres, e individuales y grupales efectuadas junto a referentes institucionales, vinculadas/os al Programa Siria entre diciembre de 2018 y mayo de 2019¹⁶. A su vez, se utilizaron otras fuentes de información adicionales, tales como informes ejecutivos, material de difusión, y documentos reglamentarios relativos al Programa de referencia.

16 En el relevamiento original, en el cual se basa el trabajo de tesis que inspira este artículo, se llevaron adelante treinta y tres entrevistas: veintitrés corresponden a referentes institucionales: representantes de gobierno y de organismos internacionales, responsables de instituciones requirentes, profesionales de los estados nacional y provincial, llamantes, docentes de idioma y diez a mujeres destinatarias, de las cuales dos eran menores de 18 años. Entre las ciudades donde se llevó adelante la tarea de pesquisa, se encuentran Buenos Aires, Mendoza Capital, Córdoba Capital y General Roca, en la provincia de Río Negro. Veintiséis entrevistas fueron presenciales y siete telefónicas. Doce de las mismas, todas referentes institucionales, se conformaron de manera grupal, estando presentes entre dos y seis personas durante el encuentro.

2. Una primera aproximación a las dificultades para el acceso y sostenimiento del trabajo remunerado desde la perspectiva de sus protagonistas

El acercamiento inicial de la información producida durante el trabajo de campo permitió dar cuenta de la diversidad de situaciones y perfiles que conformaban a las mujeres, integrantes de la población de estudio¹⁷. No obstante, a fin de dilucidar dicha diversidad de factores, y centrándose en el objetivo de identificar las barreras que afectaban los procesos de autonomización socioeconómica de las mujeres en el Programa Siria Argentina, fue posible realizar un primer corte y agrupamiento en base a la condición de actividad de las mismas. Desde una mirada sincrónica, y en relación a la fuerza de trabajo que se intercambia por dinero en el mercado laboral, se encontraron condiciones de desocupación, ocupación tanto formal como informal, e inactividad entre las mujeres destinatarias del Programa¹⁸. Las trayectorias educativas y socio-ocupacionales, el dominio del idioma castellano, el trabajo de cuidados, las sociabilidades y las representaciones de género que ellas detentaban, atravesaban estas situaciones e impactaron tanto en el acceso como en el sostenimiento y el cambio en sus ocupaciones.

2.1. Ocupadas en el trabajo remunerado. Trayectorias y dificultades en el sostenimiento y movilidad formativa-ocupacional

"en la cima, en lo más espectacular en mi trabajo y en mi profesión tuve que salir. Dejé todo atrás... Lo que pasó fue un golpe en todo para nosotros."

En base a la información relevada, las mujeres que se desempeñaban en un trabajo remunerado en general habían cursado, previamente al conflicto en la República Árabe Siria y a su partida de aquel país, un camino educacional y laboral continuo, situado en un mismo territorio nacional, en el cual predominaba la participación en actividades económicas desarrolladas

17 Atendiendo a estándares éticos de confidencialidad, planteados por la OIM Argentina y la Ley 23.553 que regula el ejercicio profesional de la sociología, durante el relevamiento realizado, los nombres de las personas entrevistadas fueron modificados.

18 Para mayor información sobre esta categorización véase La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina,

en circuitos formales. Los datos recogidos a partir de las entrevistas realizadas, mostraron que todas las mujeres habían egresado de una carrera universitaria, de disciplinas científico-técnicas, lingüísticas y artísticas¹⁹. Para quienes desarrollaron sus caminos profesionales, los mismos habían transcurrido mayormente en el mercado de trabajo formal en un movimiento que puede considerarse progresivo en cuanto al desarrollo de calificaciones y condiciones de la actividad. Sus itinerarios laborales se estructuraban a partir de una idea de carrera o de recorrido de acumulación de capitales laborales, sociales y educativos.

El comienzo del conflicto en la República Árabe Siria en 2011 fue significado por las entrevistadas como un momento de crisis o severa dificultad en sus trayectorias de vida, educativas y socio-ocupacionales, el cual había devenido en retroceso o quiebre en el inicio de su tránsito migratorio hacia la República Argentina. Una mujer de 52 años, que se dedicaba al diseño audiovisual, expresó en el transcurso de la entrevista efectuada:

Después empecé a trabajar para todos los canales sirios y la verdad te digo, en la cima, en lo más espectacular en mi trabajo y en mi profesión tuve que salir. Dejé todo atrás y tuve que salir, eso me dolió mucho. Siempre tuve eso de quiero volver, quiero trabajar, no puedo parar ahora. Tengo mucho que hacer, siempre tuve nuevas ideas. Quería hacer mucho pero bueno... Lo que pasó fue un golpe en todo para nosotros. (Abla, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

Del mismo modo, respecto a su tránsito laboral en Argentina, en oficios no relacionados con su carrera y actividad principal en origen, Abla sostuvo:

Quiere decir que yo hago todo esto (ser docente de idioma), me gusta hacerlo, pero no gano bien. Eso es lo que me preocupa, no tener trabajo fijo con buen sueldo para poder sentir que estoy viviendo la vida (...) (Otro empleo que tuvo) era una vez en una panadería y eso fue muy duro para mí, muy duro. (Abla, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

La narrativa de la entrevistada anterior permite entender la forma en que, para aquellas mujeres que contaban con una trayectoria laboral previa en su país de origen, el proceso de reasentamiento representó un hito que marcó un cambio significativo en sus proyectos de vida, desde el momento en que implicó un pasaje de formas de empleo o actividad registradas, a un debilitamiento de sus posiciones relativas respecto al mercado de trabajo formal. Particularmente, los puestos alcanzados en el mercado laboral argentino por estas mujeres representaron un retroceso en sus itinerarios,

¹⁹ No se detallan los nombres de las disciplinas y carreras transitadas por razones de confidencialidad, a fin de preservar la identidad de las entrevistadas.

tanto en relación a su inserción en actividades vinculadas a la propia profesión para las cuales se encontraban sobrecalificadas, como al acceso a puestos de trabajo en rubros que no se correspondían con sus campos disciplinares. En ambas situaciones, la remuneración percibida estaba muy por debajo de lo esperado por ellas. Al respecto, otra de las entrevistadas se refirió a la organización a la cual accedió a trabajar en Argentina, así como al insuficiente salario que recibía:

Es una empresa muy buena, es avanzada, todo bien. La gente que está desde hace muchos años está bien. Pero yo no estoy bien. Yo empecé con 1000 dólares, ahora tengo, después de los aumentos, mi pago es 660 con el dólar 45. Es una complicación. Eso va cayendo porque parece que el dólar está. No es que yo estoy en Argentina con los precios en pesos, es demasiado complicado para mí. Ese fue un salario que yo tenía cuando tenía 30 años y estaba en la casa de mi papá. Estos 600 dólares, yo los pagaba para mí misma, para mis vestidos, mis cosas. Ni siquiera para comer. Así que es un poco complicado para vivir. (Badra, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

En el marco de la configuración de oportunidades y trayectorias migratorias de estas mujeres, las formas principales de búsqueda de empleo se basaron en sugerencias y recomendaciones de los y las llamantes o familiares. En este sentido, las redes de socialización cumplieron un rol central.

Secundariamente, otra vía para buscar empleo lo constituyó la presentación de Curriculums Vitae en páginas Web de consultoras laborales. En los casos en que esta modalidad fue efectiva, un dominio avanzado de los idiomas inglés y francés, así como en algunos pocos casos el árabe, resultaron competencias determinantes al momento de obtener el empleo.

La inserción laboral de las mujeres entrevistadas era, en su mayoría, en el ámbito del empleo asalariado, o en la prestación de servicios profesionales, en un único emplazamiento en una unidad productiva fuera de sus hogares, con modalidades contractuales en relación de dependencia y de prestación de servicios mediante el Monotributo²⁰. En algunos casos, el puesto de trabajo vigente era el primero al cual habían accedido desde su llegada a la República Argentina. A su vez, se trataba de la expresión de un tránsito de la desocupación a la informalidad, y muy baja remuneración, hasta poder mejorar el tipo de contrato y salario en el mismo puesto y con las mismas tareas. El pasaje a un empleo en relación de dependencia se figuraba como un objetivo a lograr, como una meta a alcanzar por estas mujeres, en un recorrido de movilidad ocupacional ascendente, al igual que poder

20 El Monotributo es un régimen tributario integrado y simplificado, que radica en el pago de una cuota fija mensual destinada a realizar en un único tributo las obligaciones fiscales de personas trabajadoras autónomas y por cuenta propia y de pequeños empresarios independientes.

desarrollar una carrera en base a las competencias y destrezas de la propia profesión.

Los sectores y ramas de actividad en las cuales se desempeñaban abarcaban, desde la prestación de servicios profesionales en estudios de arquitectura y de ingeniería civil, pasando por la enseñanza del idioma inglés y/o árabe en instituciones del sistema educativo obligatorio y formal, y en institutos privados, hasta los puestos administrativos de empresas multinacionales o entidades estatales.

Algunas de las mujeres entrevistadas refirieron la actividad gastronómica y los servicios de belleza integral como una modalidad de autoempleo frecuente que se desplegaba, centralmente, como un microemprendimiento familiar. En algunos casos, en su país de origen, su ocupación principal consistía en el trabajo doméstico y de cuidados. Según fue relatado por referentes de diferentes organismos e instituciones, su ingreso al mercado laboral se debió a razones económicas, de manutención propia y por poseer hijos/as a cargo. A diferencia de las representaciones de las mujeres anteriormente descritas, en estos casos la vocación, el deseo de despliegue de un proyecto profesional personal, no actuaba como una dimensión de peso al decidir llevar adelante dichas actividades. De hecho, las mismas se presentaban como una extensión de las tareas de cuidado, tradicionalmente consideradas femeninas, su participación se realizaba en sectores de actividad económica y ramas feminizadas de la estructura productiva (Oliveira y Ariza, 1997; Cambriles Torralba et al., 2007). En tal sentido, una profesional de un estado provincial que cumplía funciones de asistencia en el Programa sostuvo:

Cuando hemos querido (...) trabajar el fortalecimiento para la actividad económica, ellas siempre lo han pensado desde esa posibilidad, desde el desarrollo de la actividad gastronómica porque es algo que les genera mucho orgullo. Es algo que les gusta hacer y compartir y en lo que sienten que podrían manejar un poco de español, consideran que es lo que más podrían hacer. Pero no pudo prosperar, porque a nosotros nos costó que pueda congeniar lo que es las tareas domésticas con otra tarea más por fuera. (Susana, comunicación personal, 29 de marzo de 2019)

Para aquellas mujeres que se hallaban trabajando de forma remunerada las expectativas principales radicaban en la obtención de una mejor remuneración, la formalización y/o mejora de las condiciones de su contrato de trabajo y el ejercicio de un cargo acorde a sus oficios y calificaciones. Se expresaba así una proyección de movilidad definida representada dentro del entramado laboral argentino.

La situación de residencia temporal, la condición de migrante proveniente de un país de otro continente con un idioma de alfabeto no grecolatino, la validación del título académico, el reconocimiento de su experiencia laboral

previa, el dominio del idioma y la crisis económica y el aumento de la tasa de desempleo en la República Argentina, constituyeron todos factores identificados por las mujeres sirias entrevistadas como causas centrales que dificultaban una inserción profesional acorde a sus expectativas y competencias en el presente.

2.2. Desocupadas y en el trabajo no remunerado. Entre búsquedas, obstáculos y posibilidades de mejora

"Nunca me dieron la oportunidad..."

La situación de aquellas mujeres que no se encontraban trabajando de manera remunerada, presentaba características diversas y particulares, lo cual permitió aproximarse a las diferentes realidades de las mismas. A partir de los relatos recopilados, fue posible distinguir dos grupos dentro del conjunto de mujeres que no se encontraban desempeñando un trabajo remunerado al momento de realizar el estudio: 1) mujeres desocupadas en la búsqueda de empleo remunerado; y 2) mujeres que podrían ser denominadas desde las categorizaciones laborales tradicionales como inactivas, cuyo centro de ocupaciones se ubica en el trabajo de cuidados. El escenario que habitaban las primeras parecía verse atravesado por factores económico-estructurales que hacían a la tasa de desocupación en la República Argentina: 10,1% (INDEC, 2019), en relación a la cual, por un lado, la tasa de empleo era significativamente más baja que la de los varones (43,5% para ellas, 63,4% para ellos), al igual que la tasa de actividad: 69,8% era la tasa masculina y 49% era la femenina (INDEC, 2019).

En el fragmento de entrevista que se presenta a continuación, en la cual se contó con la presencia de un intérprete, es posible apreciar la situación de una mujer en búsqueda de empleo, perteneciente al primer grupo clasificado:

Entrevistadora: Y después, vos allá, ¿qué estudiaste? (...)

Intérprete: Está recibida en la universidad, pero nunca ejerció.

Entrevistadora: Allá no ejerciste.

Intérprete: Dice, se recibió, se casó y se vino. Fue todo muy rápido entonces no tuvo... no trabajó. (...)

(En relación a Argentina) Dice que intentó varias veces, en diferentes salones de belleza y que inclusive ha enviado currículum, si alguno necesita algo, y demás, pero no, no tuvo éxito.

Entrevistada: A Belgrano, a Palermo.

Intérprete: En diferentes barrios. Pero no tuvo suerte.

Entrevistadora: ¿Y por qué pensás que pasó eso?

Intérprete: Dice que considera, primero que nada, por el tema lingüístico, el tema del idioma y que nunca le dieron la oportunidad. O sea, que para trabajar en cosas del tema de maquillaje no se necesita hablar demasiado. Y además ella entiende lo que puede solicitar una persona, y que les ha dicho inclusive que ella lleva su propio maquillaje para hacer una prueba un día, por ejemplo, pero no tuvo suerte. No le dieron la oportunidad de probar. Dice que puede ser también una cuestión de miedo. Nunca le dieron la oportunidad para probar, para mostrar lo que sabe.

Entrevistadora: Y el título, la validación, el trámite de validación, ¿lo empezaste?

(El intérprete traduce al árabe a la Entrevistada 1, y ésta responde).

Intérprete: Dice, no lo hizo, y no tiene idea cómo se hace. Tiene intención y le gustaría, pero no sabe cómo. No tiene idea si tiene que hacer otra vez el secundario, cómo es el trámite, no tiene idea, pero le gustaría (Maissa, comunicación personal, 23 de marzo de 2019)

El testimonio anterior permite identificar cómo, en este caso, la debilidad de las redes de socialización y vínculos, opera como un factor central en su imposibilidad de autonomización socioeconómica. La búsqueda solitaria de un empleo, con la sola estrategia de la entrega personal de un Curriculum Vitae, frente a un entramado productivo de acogida probablemente no sensibilizado en una perspectiva intercultural, parecía reducir notablemente las posibilidades de una inserción laboral efectiva. Del mismo modo, cobra relevancia en este caso, un proceso migratorio atravesado por la profundización de los roles y las desigualdades de género de origen vinculados a la división sexual trabajo (European Commission, 2018; OIM, 2014; Rosas, 2008). Incluso siendo egresada de una carrera universitaria ligada a las ciencias exactas y a la administración, en el marco de la configuración de oportunidades dispuesta, Maissa evaluaba poseer mayores posibilidades de acceso a un empleo en oficios ligados al trabajo de cuidados. De esa manera, su estrategia de inserción laboral se orientaba a la posibilidad de desarrollar un perfil en oficios feminizados debido a su percepción sobre la relativa facilidad de conseguir trabajo en esa área, a pesar de contar con otras habilidades profesionales

Asimismo, también en el caso de esta entrevistada, la dificultad en el manejo del idioma surgió como uno de los impedimentos expresados para su integración laboral y social. La lejanía de los centros de enseñanza, el costo de los traslados, la poca oferta de cursos que superaran el nivel básico, una cantidad de horas escasa (dos horas semanales) respecto a las expectativas, la falta de apertura a otros espacios para la práctica del idioma, representaron los obstáculos principales que Maissa identificó para aprender el idioma castellano.

2.3. Inactivas o en el trabajo de cuidados de manera exclusiva. Entre decisiones, impedimentos y posicionamientos

"Su deseo más grande era poder salir y tener amigas".

Respecto a las mujeres denominadas "inactivas" desde las estadísticas oficiales, la situación de los casos abordados de la población de mujeres suscrita al Programa Siria en la provincia de Salta, otorga varias pistas para desarrollos analíticos. Como han referido en detalle varios de los y las entrevistados/as en el transcurso del trabajo de campo, así como evidencian las fuentes secundarias relevadas para este trabajo, la migración siria en Salta no es reciente y ha sido continua a lo largo de los siglos XX y XXI. Una de sus expresiones en el mundo laboral es la existencia de sólidas redes de parentesco, que se desarrollaron económicamente en sectores de actividad vinculados centralmente con el comercio.

Por otra parte, la inscripción social y el rol central de las mujeres en la comunidad se circunscribe fuertemente al ámbito doméstico. Su incorporación en la vida social y del trabajo se moviliza en torno a las tareas de cuidado y a los lazos familiares y de amistad dentro de la comunidad árabe.

Si, como es concebido en este marco, las esferas productiva y reproductiva se conforman recíprocamente, y sus actividades son parte de una trama de producción de valor económico, aunque no remunerado, esencial para la sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco, 2014), el mundo del trabajo de este grupo de mujeres se inscribe en el ámbito de la economía de cuidados. Tal y como quedó de manifiesto en las entrevistas realizadas en Salta, la situación de inactividad respecto al trabajo remunerado no aparece como una tensión entre las mujeres sirias adscritas al Programa en aquella ciudad. No obstante, la dificultad en el manejo del idioma castellano aparece como un impedimento respecto al lugar que ocupan en el entramado de producción de valor económico. En tal sentido, si bien no habría una voluntad denotada y/o sostenida de incorporarse al mercado laboral, su despliegue centrado

en el ámbito doméstico sí tendría efectos en cuanto a su integración social más general. Los siguientes tres fragmentos pertenecientes al testimonio de la docente de español en la Ciudad de Salta, que durante 2018 brindó clases a un grupo de mujeres inscriptas en el Programa, resulta esclarecedor al respecto:

Bueno, yo tenía 2 grupos, uno de nivel inicial, A1, y otro un nivel avanzado, A2. La diferencia eran amas de casa y trabajadoras. Los de nivel inicial, que eran las amas de casa, (...) directamente terminé con 1 sola (...) ella me decía que tenía muchas ocupaciones en la casa, pero ella quería tener amigas. La realidad era que su deseo más grande era poder salir y tener amigas, pero le faltaba mayor compromiso de que el aprendizaje de un idioma también es estudio. (...) Lo que yo trataba siempre de enfatizar a las mujeres era, no dependas de tu hija, hacelo sola. El español te va a ayudar para hacer amigas y para ayudarla a tu hija en el estudio.

Hicimos salidas, varias salidas (...) Ahí me he dado cuenta lo angustiante que es no poder expresar lo que uno necesita o desea. Te estoy hablando de, no sabía cómo decirme que tenía que recargar plata al teléfono, para poder comunicarse con su hija. Me costó muchísimo llegar a esa información, "si recarga de teléfono" y la acompañé a hacerlo y ella no sabía su número de teléfono, no lo sabía de memoria. Entonces, súper necesario, el español (...) Ahí le empecé a ver el lado más práctico, estamos hablando ya de octubre, lamentablemente me pude dar cuenta de que tenía que ser el lado práctico, la vida diaria, la vida cotidiana.

Las mujeres eran las que más se emocionaban con las salidas, porque preparaban el mate, compraban galletitas y salíamos, pero les costaba mucho interactuar con las personas que recibían los tickets, por ejemplo. La gente que estaba alrededor, yo lo intentaba, pero había una barrera muy grande que ellas ponían también. (Úrsula, comunicación personal, 26 de marzo de 2019)

Más allá de esta situación puntual, el relato anterior permite asimismo indagar sobre las modalidades de enseñanza-aprendizaje a la cual accedían las mujeres sirias en su momento, quienes, como ha sido señalado, presentaban mayor deserción en los cursos de idioma. El recorrido realizado por la docente quizás sea una muestra para el Programa, tanto de los motivos que pueden ocasionar la baja en las capacitaciones, como de ciertas vías para favorecer la asistencia y continuidad en las mismas. Un enfoque orientado a la resolución de problemas cotidianos, aparece como una de las herramientas didácticas nodales de la cual se carece. A su vez, otro impedimento a considerar era la falta de extensión del aprendizaje fuera del aula, la sistematización de las actividades extracurriculares y salidas grupales desde el propio curso, a fin de favorecer la vinculación de las mujeres con diferentes espacios de sociabilidad, presenciales e hispano-parlantes.

3. Marcos interpretativos del género y el trabajo: ser mujer entre orígenes, tránsitos y destinos

Los marcos interpretativos relativos a los órdenes de género de origen y destino (Guzmán, 2002; 2021), expresados centralmente en la configuración de emociones, imágenes e ideas acerca del autoconcepto, la autocomprensión, los estereotipos, los mandatos, los modelos de mujer, de familia y de sociedad, resultan una dimensión significativa a fin de aproximarse a los sentidos que las mujeres construyen en relación a su integración sociolaboral.

¿Qué dicen, piensan, sienten, estas mujeres, respecto a las implicancias de las relaciones y órdenes de género para el acceso y ejercicio del trabajo remunerado y no remunerado? ¿De qué manera se expresa en las sociabilidades ligadas al mundo del trabajo, el empleo y los cuidados?

3.1. Ser mujer entre la profesión y el trabajo remunerado

"Porque siempre todavía hay gente que la ve a la mujer como un poco bajo el hombre, ¿me entendés?"

Tras haber indagado alrededor de cuestiones relativas a segregaciones de género en las trayectorias formativas y laborales de las mujeres profesionales en el Programa, que se encontraban insertas en un empleo remunerado, así como para aquellas que buscaban empleo, fue posible advertir dos posiciones principales. La primera de ellas remite a representaciones en las cuales la condición de mujer no era figurada explícitamente como un condicionante o limitante en el mercado laboral. La mujer autosuficiente económicamente, que deseaba realizarse en un camino profesional, resultó una construcción que apareció en varios testimonios:

Sí, siempre trabajaba. Yo era ingeniera en el Ministerio de Salud y al mismo tiempo yendo también a la universidad de Bellas Artes. Ya cuando me recibí de Bellas Artes, ya renuncié a mi trabajo como ingeniera y empecé a trabajar como escultora por cuatro años más o menos, haciendo escultura privada y también participé en dos simposios para escultores jóvenes. Tengo estatuas muy altas en Damasco y en Alepo.

Entrevistadora: ¿En la calle, en el espacio público?

ENTREVISTADA: Sí, en Damasco tengo una estatua de una mujer parada y en el parque central de Alepo también tengo una estatua de mármol natural.

Me encantaba eso.

(...)

Pero después al final trabajé la mayoría de mi trabajo fijo y de mi profesión, lo que más trabajé es en diseño gráfico. Me metí en diseño gráfico, me quedé trabajando en eso en la televisión siria hasta salir de Siria. (Abla, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

La segunda postura englobó consideraciones acerca de la diferencia y la desigualdad en la situación y el desarrollo de las mujeres que habían accedido a una titulación académica en Siria, en comparación a la de los hombres. Estas construcciones de sentido en torno al diferencial de poder instituido entre los géneros, que se reproduce como acciones de discriminación, segregación, o subvaloración de capacidades, emergió en otros relatos de las entrevistadas:

Porque siempre todavía hay gente que la ve a la mujer como un poco bajo el hombre, ¿me entendés?, que no le da como dicen, el poder, no le da la idea que ella va a poder hacerlo. Como que siempre tienen que probar y ver ¿me entendés?, no sé si me explico. (Dalila, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

En este último fragmento es posible advertir la forma en que la entrevistada expresó su mirada en torno a las jerarquías de género en los ámbitos laborales. Las relaciones de poder que configuran a la división sexual del trabajo históricamente han ubicado a las mujeres e identidades feminizadas en condiciones y roles de subordinación. Los mismos perpetúan asimetrías de poder que se hallan naturalizadas dentro de instituciones y relaciones de desigualdad, que permea las diferentes tramas de la organización del mundo del trabajo (Mazzei, 2013; Oliveira y Ariza, 1997; Scott, 1996). Específicamente en los tránsitos migratorios y/o de refugio, se pueden reproducir o profundizar estas inequidades (European Commission, 2018; Guzmán, 2002; OIM, 2014; Rosas, 2008), cercenando las posibilidades de despliegue positivo en ámbitos de producción de valor económico, obtención de recursos y/o redes de socialización, los que permitirían la integración socio económica de las mujeres migrantes o refugiadas en el lugar de acogida.

3.2. Ser mujer entre el trabajo de cuidados y la maternidad

Independientemente de las variables de actividad laboral, residencia, edad, nivel educativo alcanzado, y religión, entre otras, la maternidad apareció en los discursos de las entrevistadas como una circunstancia y experiencia que todas las mujeres atraviesan de manera inherente a su ciclo vital. Así, sus

representaciones en torno a *ser mujer* surgieron asociadas a las de ser madre. Su rol en la reproducción, el tener hijas/os y asumir las responsabilidades del cuidado involucradas en la crianza, fueron todos elementos referidos como atributos esenciales configuradores de la identidad femenina. En tal sentido, las representaciones y prácticas acerca de los primeros años de vida de un/a hija/o fueron vinculadas con los efectos directos en la integración al mundo del trabajo remunerado.

Las representaciones en torno al rol en el hogar, más precisamente en lo referido al trabajo de cuidados (Rodríguez Enríquez, 2015) comprendido en la maternidad, apareció como un momento del ciclo vital personal y familiar contrapuesto al trabajo remunerado. El advenimiento de un embarazo y los primeros años de vida de un hijo/hija, se exhibieron en los relatos de las mujeres entrevistadas como causa de autoexclusión del mercado laboral. El trabajo de cuidado en dicha fase fue significado como ámbito exclusivo de dedicación y responsabilidad de las mujeres, centralmente. Luego de pasados los dos años de edad del niño/a, hasta la escolarización obligatoria en la educación inicial, la media jornada laboral surgió como una opción de trabajo fuera del ámbito doméstico. Sin embargo, esto era evaluado como una posibilidad en caso de no quedar otra opción para la generación de ingresos en el hogar. Es de destacar que la primera etapa de la maternidad, para estas mujeres, conllevaba inherentemente una dedicación exclusiva y las tareas de cuidado se naturalizaban como responsabilidad congénita a la condición de mujer y a su función reproductiva. Por lo cual, no era representada como un factor generador de conflicto entre la vida laboral y familiar o como pérdida o retroceso en sus recorridos laborales:

Entrevistadora: Vos me decías que cocinás, que te encargás de la limpieza, que aparte trabajás (...) ¿te gustaría que fuera de otra forma?, ¿que esté más repartido o así está bien?

ENTREVISTADA: No, así está bien porque si hay chicos es mucho más difícil porque como el horario de mi trabajo, en ese horario no puedo hacer nada a la mañana ni en la tarde porque es a la mitad. Como hasta ahora no hay chicos, estoy acostumbrada, estoy bien así, pero vamos a ver más adelante.

Entrevistadora: ¿Te imaginás con chicos? ¿Cómo te organizarías?

ENTREVISTADA: Es difícil si hay chicos, como no tengo familia. Por ejemplo, si tengo mi mamá le voy a dejar los chicos con ella y me voy a trabajar. Es un poquito difícil.

Entrevistadora: El tema de guarderías, de jardines, viste que acá se usa, ¿qué pensás de eso?

ENTREVISTADA: Claro, y sí, es buena idea, pero con los chicos muy

chiquititos para mí no es bueno porque necesitan el amor de la mamá, el cariño. Para mí no es bueno, pero ayuda a la mamá porque tiene que hacer muchas cosas ahora.

Entrevistadora: ¿Cómo ves eso ahora que las mujeres trabajan también y tienen los chicos? ¿Cómo lo ves eso?

ENTREVISTADA: Sí, porque ahora como hay muchas cosas, como por ejemplo que si la mamá trabaja en la mañana para mí no tiene problema, ella está en el trabajo y los chicos están en la escuela, van al jardín (...) En la mañana al mismo tiempo en que los chicos están en la escuela. (Nabila, comunicación personal, 29 de marzo de 2019)

El análisis de las narrativas de estas mujeres permite identificar cómo hacen alusión a su posicionamiento y crecimiento en el ámbito público profesional respecto a la situación de generaciones anteriores de mujeres. No obstante, no se detectó una problematización sobre la distribución del trabajo y las responsabilidades al interior del hogar en la relación con los varones. La *doble presencia* (Balbo, 1978), que apareció como una tensión en muchos de sus discursos, remitía más bien a un problema de resolución individual, que atravesaba las responsabilidades y tomas de decisiones atribuidas a las mujeres en su condición esencial de tales. Es decir, parecía situarse dentro de una esfera de autoconciliación de la vida laboral y familiar.

3.3. Ser mujer entre Siria y Argentina: sociabilidades, sexualidad y derechos

"Es difícil cuando venís a una ciudad que tiene esta libertad para la mujer"

El análisis de las entrevistas realizadas posibilitó identificar un conjunto de representaciones acerca de los vínculos sexo afectivos entre varones y mujeres, en clave comparativa, aludiendo a las diferencias entre las "costumbres argentinas y sirias". El pensar en torno a las relaciones, encuentros, posiciones emocionales y actitudinales, fue definido y sentido, tanto a partir de aspectos personales, como culturales. De tal manera, se delinearon argumentaciones que intentaban explicar los patrones de género desde una comprensión psicológica individual, hasta su puesta fuera del plano personal, aludiendo a los usos y a las normatividades sociales con el país de origen:

No sé cómo puedo decirte, yo soy un poco más seria por ahí, no soy más de joda. Salgo pero bueno, respeto a la otra gente, no hago mucho chiste. Hay cosas diferentes pero lo aceptan, entendés. Cosas que pasan, te das cuenta

cuando salís o cuando hablás. No soy muy libre por ahí. (...) No soy muy libre como acá. (...) Es difícil cuando venís a una ciudad que tiene esta libertad para la mujer, un poco te cuesta un poco acá tomarlo cien por cien, ¿me entendés?, siempre necesitás tiempo. Necesitás estar bien, necesitás aceptarlo pero todo con tiempo uno se acostumbra por ahí. (Dalila, comunicación personal, 2 de abril de 2019)

Por otro lado, los relatos mostraron la necesidad de diferenciarse de prejuicios emergentes en el medio de acogida, en torno a lo que significa ser una *mujer árabe*. En ese sentido, las mujeres buscaron deconstruir la imagen que las asociaba a cierto fundamentalismo religioso y conservadurismo respecto a las costumbres hegemónicas en Occidente.

Adicionalmente, aparecía implícita la necesidad de dar cuenta de la heterogeneidad sociocultural presente en la República Árabe Siria. En las narrativas se destacan, asimismo, las reflexiones en torno a las diferencias entre el marco jurídico sirio y argentino respecto a los derechos de las mujeres, como los distintos posicionamientos asumidos. Zahida, una las personas adscriptas al Programa entrevistada, afirmó al respecto:

Yo tenía un grupo de amigos. Tengo amigos varones y mujeres, de todo. Quiero decirte una cosa en general: la comunidad en Siria es muy complicado, tiene que ver mucho con la familia. Por ejemplo, de esta familia, porque yo tengo amigas que vienen de familias muy cerradas, digamos, o [que] no permiten a ellas que hagan lo que quieren. Eso depende, hay también el otro extremo, pero en general la mayoría, porque la ley allá no permite a la mujer, no tiene muchos derechos. Pero, por ejemplo, desde hace un mes cambiaron las palabras en la ley para la mujer del contrato del casamiento. Un poco hay una presencia de la mujer, pero falta mucho, un montón. Eso siento que quiero hacer algo, primero porque soy mujer, segundo para mi comunidad y para cualquier comunidad. (Zahida, comunicación personal, 19 de marzo de 2019)

En ese discurrir de reflexiones, particularmente al indagar en torno al trabajo de cuidado y autocuidados, cuestiones acerca de la salud, particularmente en torno a la sexual y reproductiva, surgieron durante las entrevistas. La dimensión de la salud apareció como un tema transversal en torno al sostenimiento recíproco entre las esferas productiva y reproductiva de la vida.

Por su parte, la salud sexual se asocia directamente a la autonomía corporal, entendiéndose como la capacidad y el hecho de disfrutar una vida sexual libremente elegida, satisfactoria, sin violencia ni riesgos. En consonancia, la salud reproductiva refiere a la posibilidad y el ejercicio de decidir en forma autónoma y sin discriminación si tener o no tener hijas/os, cuántos hijas/os tener y el espaciamiento entre sus nacimientos, para lo cual es necesario el acceso a información suficiente y acceso a los medios adecuados (CEPAL, 2011).

En relación con aspectos específicos que hacen a la salud de mujeres, éstos resultaron un tema general entre las personas entrevistadas. Uno de ellos fue el reconocer que no se realizaban controles ginecológicos periódicos²¹. Según la opinión, tanto de las mujeres como de otros/as actores/as entrevistados/as en este trabajo, dicha falta de atención constituye una acción de continuidad con las prácticas de (no) cuidado de la salud que llevaban adelante en su país de origen, incluso antes del conflicto bélico:

Allá en general las chicas son vírgenes hasta que se casan. Así que para chequear para seis meses o para chequear el cáncer de útero y todo esto, no están. Por ejemplo, cuando fui a la médica, la primera vez a la ginecóloga, me dijo ¿hiciste esto? No, nunca. Me estaba mirando así. ¿En Siria ustedes...? Le expliqué y me dijo ah ok, entiendo sí. (Zahida, comunicación personal, 19 de marzo de 2019)

De acuerdo a lo recogido en los testimonios, destaca el hecho que la población siria parecería carecer de una tradición arraigada respecto a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, control de las dimensiones reproductivas, hormonales y endocrinológicas del cuerpo de las mujeres. Esta situación tendría su correlato en el sistema público de promoción, prevención y atención sanitaria de la República Árabe Siria, en el cual no se hallan contemplados los derechos sexuales y reproductivos (SIGI, 2019).

Del mismo modo, el mandato de la virginidad, la prohibición de mantener relaciones sexuales previo a contraer matrimonio, se vinculó en los relatos de forma espontánea en este ámbito. Más allá de su posible relacionamiento, lo destacable es que este precepto traía un elemento referido a la comprensión que 'las mujeres sirias' poseían acerca del dominio de su cuerpo y de las decisiones en torno a la salud y a la procreación. La vida sexual de una mujer se significaba predominantemente como correlato de una iniciación, posesión y tutoría sobre el propio cuerpo por parte de un varón a partir del matrimonio y en un régimen familiar nuclear y de compromiso monogámico por parte de ella. Esta particularidad fue marcada por las mujeres entrevistadas como la causa de la ausencia de control y asistencia médica ginecológica.

Siguiendo a Rapan (2018) y a DiPietro (2020), es posible plantear que los relatos de estas experiencias expresaban cierta movilización de los marcos de referencia de las entrevistadas. Verse atravesadas por otros contextos

21 En la República Argentina la Ley 25.673 (2002) Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable y su decreto reglamentario 1.282 (2003), se propone garantizar y promover el cuidado de la salud sexual y reproductiva a partir de diferentes dispositivos de promoción, prevención, asistencia y atención y es de acceso para cualquier persona que acredite residencia en este país.

regulatorios de la salud sexual de las mujeres, habilitaba a la reflexividad en torno a algunas estructuras patriarcales de origen y a un proceso de toma de decisión diferente sobre sus propios cuerpos. De este modo, su encuentro con las nuevas maneras de comprensión de su autonomía física, en el contexto de otro tipo de relaciones de género en el país receptor, parecían presentar la potencialidad de fortalecer sus tránsitos de autonomización.

Reflexiones finales

El presente artículo se sustentó en la tesis de maestría *"Quiero hacer algo, primero porque soy mujer"*. Acceso al trabajo remunerado y procesos de autonomización desde las voces de mujeres en situación de refugio provenientes de Siria (Argentina, 2019) (PRIGEPP FLACSO, 2023).

En base a las narrativas de las personas entrevistadas, se abordaron impedimentos y potencialidades que atravesaban el acceso, sostenimiento y crecimiento en el mundo laboral, aplicando un enfoque interseccional de género. Se pudo constatar que las mujeres experimentaban realidades heterogéneas, las cuales configuraban diferentes obstáculos y/o tensiones relativos a su integración sociolaboral.

Específicamente en relación al género, esta dimensión de análisis fue identificada como una profundización de los roles y las desigualdades de origen vinculados a la división sexual del trabajo. El ámbito privado y el trabajo de cuidados como lugar propio y deber exclusivo y excluyente de las mujeres, parecía reforzarse en algunos casos, y representaba otro impedimento para la participación social y, más puntualmente, para la incorporación en el trabajo remunerado.

No obstante, el nuevo contexto sociopolítico y el marco jurídico del país de acogida, que habilitaba otros derechos para las mujeres, generaba efectos contrapuestos que se orientaban tanto al ahondamiento de las desigualdades de género referidas, como a su problematización y búsqueda de nuevas posibilidades.

Los hallazgos obtenidos en este trabajo representan una primera aproximación al análisis de un fenómeno complejo. Posteriores indagaciones permitirán grados de mayor complejidad analítica. No obstante, se espera que los resultados obtenidos puedan ofrecer elementos para el diseño de políticas y acciones que contribuyan a la superación de dichas limitaciones e impedimentos.

"Quiero hacer algo, primero porque soy mujer, segundo para mi comunidad y para cualquier comunidad." Trabajar, cuidar y vivir desde las voces de mujeres en situación de refugio provenientes de Siria (Argentina, 2019)

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2022). *Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2022*. <https://www.acnur.org/media/informe-global-de-acnur-de-2022>
- Ariza, M. & O. de Oliveira (1997). División Sexual del Trabajo y Exclusión Social. *Revista Latinoamericana de Estudios do Trabalho*, 3(5), 183-202.
- Berkin, S. & Kaltmeier, O. (2012). *Metodologías Horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. Gedisa Editorial.
- Bonder, G. (1998). Género y Subjetividad: Avatares de Una Relación No Evidente. *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile, Santiago.
- Cambriles Torralba, M., Moya, A. M., Corts, I. M., Martínez, R. M., & González, C. N. (2007). *Diagnóstico y Autodiagnóstico de Barreras de Género Posicionamiento de la mujer ante el empleo*. Proyecto EQUAL "e - Andaluzas en la Sociedad Red" Iniciativa Comunitaria 2004 – 2007, Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, Sevilla.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL. (2011). *Informe anual 2011: el salto de la autonomía. De los márgenes al centro*. Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (OIG).
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, 18 de diciembre de 1979. www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm
- Crenshaw, K. W. (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En Raquel (Lucas) Platero (coord.), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87 – 122). Edicions Bellaterra.
- DiPietro, P. (2020). Género, TransGénero, y PostGénero en las Políticas del Cuerpo y las Disidencias en las Américas Latinas. [Hipertexto]. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Dirección Nacional de Migraciones, et al. (2016). *Informe de Investigación Perfil de los Sirios en la Argentina 2016*. Dirección Nacional de Migraciones et al., Buenos Aires.
- Disposición Dirección Nacional de Migraciones (DNM) N°3915/14 y sus modificatorias: DNM N°4499/2015, DNM N° 4683/2016; Decreto N° 1034/2016. <http://www.migraciones.gov.ar/programasiria/indexSiria.php?marco>

- European Commission. (2018). *Integration of Migrant Women. A Key Challenge with Limited Policy Resources*. <https://ec.europa.eu/migrant-integration/feature/integration-of-migrant-women>
- Fricker, M. (2017). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del Conocimiento*. Herder.
- Goldberg, A. (2021). La acogida y la integración de refugiados en Portugal: recuperando las voces de los actores. *Migraciones Internacionales*, 12. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2220>
- Goldberg, A., Padilla, B. & Vieira, A. (2019). *La Necesidad de un Enfoque de Género en el Abordaje de los Procesos Actuales de Refugio: Reflexiones en torno al Caso De Portugal*. En Moraes, N. & Romero, H. (eds.). *Asilo y refugio en tiempos de guerra contra la inmigración* (pp. 82-100). Los Libros de la Catarata.
- Guglielmelli, A. & Rodríguez Aguilar, M. (10-12 de diciembre de 2008). *Los trabajos de migración y género centrados en ideas de emancipación y reestructuración de las relaciones de géneros: los abordajes teóricos- metodológicos y las limitaciones que estos presentan*. I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, La Plata, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9506/ev.9506.pdf
- Guzmán, V. (2002). *Las relaciones de género en el mundo global*. CEPAL.
- Guzmán, V. (2021). Análisis Comparado de Legislación, Políticas Públicas e Instituciones Orientadas hacia el Logro de la Equidad de Género. [Hipertexto]. Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Harcourt, W. y Escobar, A. (2002). "Mujeres y Políticas de Lugar." En *Seminario PRIGEPP Globalización*. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>
- Higginbottom, G. (2013). *An Introduction to Focused Ethnography*. University of Alberta, Edmonton.
- Higginbottom, G. & P. Liamputtong (Eds.). (2015). What is Participatory Research? Why do it? *Participatory Qualitative Research. Methodologies in Health*. Sage.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2011). *Encuesta Permanente de Hogares. Conceptos de Condición de Actividad, Subocupación Horaria y Categoría Ocupacional*. s. https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/eph/EPH_Conceptos.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). *Mercado de Trabajo. Tasas e Indicadores Socioeconómicos (EPH), Primer Trimestre de 2019*. Informes Técnicos, 3(113), Trabajo e Ingresos, (3)3. https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_1trim19B489ACCDF9.pdf

- Kivilcim, Z; Freedman, J.& Özgür, N. (2017). *A Gendered Approach to the Syrian Refugee Crisis*. Routledge
- Lugones, M. (2005). *Multiculturalismo Radical y Feminismos de Mujeres De Color*. Vestal.
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y Migraciones: Potencialidades y Desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712.
- Martelotte, L. (2015). Cadenas globales de cuidado: entre la reproducción y la autonomía. Análisis de las migrantes peruanas en Argentina. *Publicación del Instituto de Investigaciones Gino Germani*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Mazzei, C. (2013). Producción y Reproducción: la Mujer y la División Socio-sexual del Trabajo. *Revista RUMBOS TS, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile*, 7(8) http://www.ucecentral.cl/prontus_ucentral2012/site/artic/20140423/asocfile/20140423093251/11.pdf
- McNiff, J. & Whitehead, J. (2006). *All You Need to know About Action Research*. Sage.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) and Social Institutions and Gender Index (SIGI). (2019). *SIGI Countries Profiles (Argentina - Syrian Arab Republic)*. Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) and Development (OECD) and Social Institutions and Gender Index (SIGI). <https://www.genderindex.org/wp-content/uploads/files/datasheets/2019/SY.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2014) *Las Mujeres Migrantes y la Violencia de Género. Aportes para la Reflexión y la Intervención..* http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Manual_OIM-digital.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Guía Informativa y de Orientación Cultural para la Integración de los Beneficiarios del Programa Siria en Argentina*. Organización Internacional para las Migraciones, Buenos Aires.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018a). *Guía Informativa y de Fortalecimiento de la Comunicación Intercultural para la Integración de la Población Beneficiaria del Programa Siria en Argentina*. Organización Internacional para las Migraciones, Buenos Aires.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018b). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://undocs.org/es/A/CONF.231/3>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Memoria Institucional Programa Siria 2014-2019*. <http://argentina.iom.int/co/memoria-institucional-del-programa-siria-2014-2019>

- Organización Internacional para las Migraciones. (2019a). *Informe final de Investigación Estudio diagnóstico y participativo sobre las barreras de integración socio-laboral que obstaculizan el empoderamiento y autosuficiencia de mujeres y adolescentes beneficiarias del Programa Siria en Argentina*. <https://drive.google.com/drive/search?q=informe%20oim>
- Orozco, A. (2014). *Subversión Feminista de la Economía. Aportes Para un Debate sobre el Conflicto Capital-Vida*. Traficantes de Sueños
- Rapan, V. A. (2018). *Migración femenina y procesos de autonomización. Análisis de las relaciones laborales y de género de mujeres peruanas migrantes insertas en el trabajo doméstico y de cuidados remunerados, en Gran La Plata, en 2018*. [Tesis no publicada] Universidad Nacional de la Plata Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación -Departamento de Sociología.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía Feminista y Economía del Cuidado. Aportes Conceptuales para el Estudio de la Desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf
- Rosas, C. (2008). Antes de Migrar. Aspectos Sociodemográficos, Género y Redes en la Migración Peruana en Buenos Aires. *Revista Debates en Sociología*, (33).
- Scott, J. (1996). El Género: una Categoría Útil para el Análisis Histórico. En M. Lamas (ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 265-302). PUEG.

